

MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA







I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública es el colaborador directo e inmediato del Presidente de la República en asuntos relativos al orden público y la seguridad pública interior, para cuyos efectos concentrará la decisión política en estas materias y, coordinará, evaluará y controlará la ejecución de planes y programas que desarrollen los demás ministerios y servicios públicos en materia de prevención y control de la delincuencia, rehabilitación de infractores de ley y su reinserción social.

Asimismo, le corresponderá la gestión de los asuntos y procesos administrativos que las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública requieran para el cumplimiento de sus funciones y que sean de su competencia.

Además, le corresponderá lo relativo al gobierno político y local del territorio y al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público, la geografía administrativa del país, la ejecución de las leyes electorales, el Diario Oficial y la aplicación de las normas sobre extranjeros en Chile.

Subsecretaría de Interior

Corresponderá a la Subsecretaría del Interior ser el órgano de colaboración inmediata del ministro en todas aquellas materias relativas a la seguridad pública interior, mantención del orden público, la coordinación territorial del gobierno y las demás tareas que aquél le encomiende.

Subsecretaría de Prevención del Delito

La Subsecretaría de Prevención del Delito será el órgano de colaboración inmediata del ministro en todas aquellas materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas destinadas a prevenir la delincuencia, a rehabilitar y a reinsertar socialmente a los infractores de ley, sin perjuicio del ejercicio de las atribuciones que el ministro le delegue, así como del cumplimiento de las tareas que aquél le encargue.

Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)

La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales.

2. Objetivos

a. SUBSECRETARÍA DE INTERIOR

- Aumentar en diez mil la dotación de Carabineros al 2014.
- Aumentar en mil el número de detectives en las calles al 2014.
- Ampliar el Plan Cuadrante a todas las comunas con más de 25 mil habitantes.
- Reducir la prevalencia anual de consumo de marihuana en población escolar.
- Disminuir la prevalencia anual de consumo de pasta base en población vulnerable.
- Disminuir la prevalencia anual de consumo de cocaína en la población escolar.

- 
- Reducir la prevalencia anual de consumo de alcohol en la población escolar.
 - Disminuir la prevalencia anual de consumo de riesgo de alcohol en la población mayor de 18 años.
 - Reducir los accidentes de tránsito vinculados al consumo de alcohol en la población general.

b. SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

- Rehabilitar y reinsertar socialmente a los infractores de ley.
- Disminuir para 2013 en quince por ciento los hogares víctimas del delito.
- Reducir para 2013 en 25 por ciento los delitos que se cometen en el espacio público.
- Disminuir el porcentaje de la población que se ubican en el nivel de temor “Alto”.

c. SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL (SUBDERE)

- Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- Transferir poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL AÑO 2011

1. Nueva institucionalidad

a. MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Durante 2011 se promulgó la Ley N° 20.502, que crea el nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Con él se hizo realidad la idea de tener, por primera vez en la historia de Chile, un ministerio responsable de la seguridad de todos los chilenos. Esta transformación significó también la creación de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el cambio de dependencia de las policías desde el Ministerio de Defensa Nacional, con la consiguiente creación de las nuevas divisiones de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y de Estudios en la Subsecretaría del Interior y, la creación del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda).

b. BOMBEROS

El 28 de enero de 2012 se promulgó la Ley Marco de Bomberos de Chile, cuerpo legal que reúne en un solo documento las normas aplicables a la organización, funcionamiento y formas de financiamiento de los cuerpos de Bomberos. Junto a lo anterior se agregó, entre otras cosas, el que los aportes a Bomberos de Chile estarán contemplados anualmente en la Ley



de Presupuestos, los que serán incorporados en un programa de la partida presupuestaria correspondiente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, así como que los bienes de propiedad de este cuerpo sean inembargables.

c. EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO

El edificio Moneda Bicentenario es la primera obra en iniciarse dentro de las ocho intervenciones que componen el proyecto de consolidación del barrio cívico y que forman parte del Legado Bicentenario. Consiste en una edificación de 40 mil metros cuadrados distribuidos en once pisos, con una propuesta innovadora y ambientalmente eficiente, que albergará, entre otros, a determinadas dependencias de la Presidencia de la República, del Ministerio del Interior, de la Secretaría General de la Presidencia y de Gobierno y del Ministerio de Desarrollo Social. Los objetivos principales de este edificio son:

- Ser un homenaje conmemorativo al Bicentenario del país.
- Consolidar el barrio cívico de Santiago, inconcluso hace más de 50 años.
- Generar mayor eficiencia, siendo un complemento a la utilización del Palacio de La Moneda.

2. Batalla contra la delincuencia

a. ENCUESTA NACIONAL URBANA DE VICTIMIZACIÓN (ENUSC)

En los dos años de Gobierno, se han logrado las cifras más bajas de victimización desde que esta se mide por medio de la Encuesta Nacional Urbana de Victimización, bajando en 2,5 puntos desde 2009, logrando que miles de chilenas y chilenos hayan dejado de ser víctimas de un delito.

Durante el año 2010, la victimización bajó desde 33,6 por ciento que arrojaba en 2009, a un 28,2 por ciento, lo que significó que 222 mil 363 hogares dejaran de ser víctimas de un delito. Sin desmerecer lo anterior, cabe destacar que el 2010 fue un año marcado por el terremoto, donde los primeros meses del año no se cometieron muchos delitos y en el que hubo situaciones de excepción.

Por su parte, durante el 2011, el país vivió una demanda absolutamente extraordinaria en materia de orden público, con más de cinco mil eventos que lo alteraron, lo que afecta de manera directa e indirecta a la delincuencia. Sin embargo y a pesar de que la victimización tuvo un leve aumento respecto del año 2010, alcanzando 31,1 por ciento, y sin considerar el año 2010, sigue siendo la tasa más baja de victimización desde que se aplica este instrumento.

Por último, es de gran relevancia mencionar que los índices de victimización logrados durante los dos últimos años de Gobierno, van totalmente en la trayectoria con la meta del Plan Chile Seguro de reducir la victimización en un 15 por ciento al 2014, por lo que el compromiso del Presidente Sebastián Piñera no sólo se mantiene sino que se reafirma, dejando establecidas las bases estructurales para que la victimización se siga reduciendo en nuestro país.

b. SISTEMA TÁCTICO DE ANÁLISIS DELICTUAL (STAD)

Se implementó el sistema de gestión policial en el cual las policías, mediante mapas delictuales, tablas comparativas y gráficos, dan cuenta de su gestión, fijan metas claras para combatir los delitos más recurrentes y se proponen tácticas para atacar de manera más efectiva el delito. En este sistema cada comisario responde por sus resultados y, actualmente, el modelo está



operativo en toda la Región Metropolitana, Iquique, Valparaíso, Copiapó, Concepción, Arica, Antofagasta, Puerto Montt y Temuco.

c. GRUPO ESPECIALIZADO EN BIENES ROBADOS (GEBROS)

En el marco del plan de medidas para atacar el mercado de bienes robados, junto a la Policía de Investigaciones (PDI), se lanzó la estrategia nacional para combatir los delitos relacionados a este mercado. Entre sus principales medidas se encuentra la creación de los Grupos Especializados en Bienes Robados (GEBROS) y se formuló una estrategia focalizada que busca intervenir en toda la cadena delictiva. Los equipos GEBROS ya están operando en las siguientes ciudades: Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, Valparaíso, toda la Región Metropolitana, Rancagua, Talca, Concepción, Temuco y Punta Arenas. El modelo de acción implementado tiene como objetivo desincentivar y prevenir la comercialización de especies producto de delito, adquiridas de forma ilegal en mercados formales e informales e, indirectamente, la ejecución de algunos delitos contra la propiedad.

d. MEDIDAS CONTRA EL MERCADO DE BIENES ROBADOS

En la misma línea del punto anterior, se ha tomado una serie de medidas para atacar el mercado de bienes robados:

- Se instaló una mesa de trabajo público-privada para combatir el robo de cables que año a año se produce en nuestro país, generando grandes consecuencias para la ciudadanía. La instancia de trabajo abordó esta materia bajo cuatro ejes de acción: aumentar la prevención, fomentar la denuncia, focalizar la fiscalización y fortalecer el proceso penal en torno a este ilícito.
- Se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en un decreto que modifica el proceso de bloqueo de equipos celulares haciéndolos inutilizables al ser informado de robo. Además, se lanzó una campaña para dar a conocer las nuevas medidas y que la ciudadanía tomara conocimiento de la nueva posibilidad.
- Se diseñaron medidas concretas para atacar el robo de cajeros automáticos, en conjunto con los bancos, donde se impulsó la creación de medidas de seguridad como el anclaje, blindaje, instalación de alarmas especiales, empotrado y sistema de entintado de billetes. Además, se presentó un proyecto de ley que “aumenta las penas del delito de robo de cajeros automáticos” (Boletín 7689-07), el cual se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.
- Se ha trabajado con las empresas dueñas de los servicentros, con el fin de incentivar que se tomen medidas concretas enfocadas a aumentar la prevención situacional.

e. CENTRO ESTRATÉGICO DE ANÁLISIS DEL DELITO (CEAD)

Se implementó el Centro Estratégico de Análisis del Delito (CEAD), sistema que consolida y sistematiza la información delictual georreferenciada, entregando un apoyo fundamental a la planificación de la prevención del delito, con información más oportuna sobre la evolución de los delitos, más precisa para el diseño de estrategias de prevención focalizadas y más completa para identificar patrones delictivos y problemas en el sistema de persecución penal.

f. BATALLA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

• Narcotráfico–plan Frontera Norte

Con el fin de impedir la entrada y salida de estupefacientes hacia y desde nuestro país, se elaboró y se puso en marcha el plan Frontera Norte. El plan se basa en la implementación de tecnología de punta para reforzar el control de vehículos y personas por pasos y sectores no habilitados de las fronteras con Perú, Bolivia y Argentina, además de un efectivo control en las zonas portuarias. En su primera etapa, se invirtieron recursos por más de siete mil 78 millones de pesos para la adquisición de cuatro vehículos de rayos X móviles no intrusivos, tres hornos incineradores para la destrucción de droga y precursores químicos decomisados, 38 vehículos para fortalecer las capacidades de fiscalización y control en complejos fronterizos y tecnología para el control de la costa.

• Narcotráfico–precursores químicos

Dentro de las nuevas funciones de la Subsecretaría del Interior está la de controlar los precursores químicos, por lo que se creó un equipo interinstitucional especializado para la fiscalización de las empresas del rubro químico, conformado por Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, el Servicio Nacional de Aduanas y el Servicio de Impuestos Internos (SII). Para aumentar la fiscalización, se realizó una campaña de inscripción masiva de empresas sujetas a regulación y se desarrolló un software que permite detectar operaciones sospechosas y eventuales desvíos de precursores químicos.

• Narcotráfico coordinación internacional

Se desarrolló una activa agenda de cooperación internacional para combatir el narcotráfico, destacando:

- La reunión de ministros del interior del MERCOSUR, realizada en Montevideo en noviembre, donde se puso en marcha el Sistema de Información de Seguridad del MERCOSUR (SISME) que permitirá consultar en línea las bases de datos de vehículos y armas robadas de los países miembros del sistema.
- Se organizó y presidió la reunión de Naciones Unidas HONLEA (reunión de los jefes de organismos nacionales encargados de la lucha contra el narcotráfico), donde Chile propuso desarrollar un sistema regional de seguimiento trimestral de sustancias químicas.
- Se organizó un curso especializado en interdicción marítima para el control de drogas y precursores químicos, en conjunto con la Drug Enforcement Administration (DEA) del gobierno de Estados Unidos.

g. ESTADIO SEGURO

Se diseñó el plan Estadio Seguro con el fin de recuperar los estadios para la familia. Abarca cuatro áreas:

- Gestión: se elaboraron protocolos de actuación que incluyen a las intendencias, los clubes de fútbol profesional, Carabineros y otros actores relevantes. En ellos se tratan temas vinculados con la organización de espectáculos de fútbol profesional, los recintos deportivos, la preparación y coordinación de partidos que sean calificados como de alto riesgo.
- Marco legal: se elaboró un reglamento para la ley actual y se presentaron indicaciones al proyecto de ley que modifica la Ley N° 19.327, la cual contiene normas para la



prevención y sanción de hecho de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional (Boletín 4864-29). Este proyecto de ley actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado. Respecto a estas indicaciones, cabe hacer presente que incluyen un nuevo catálogo de faltas y sanciones, nuevas obligaciones para los organizadores de espectáculos de fútbol profesional y para los asistentes. Asimismo, respecto de los organizadores de espectáculos de fútbol profesional se les exige que los recintos deportivos destinados a los referidos espectáculos cuenten con sistemas de control de acceso y de grabación de los asistentes. Por otro lado, la indicación elimina el concepto de “partidos de alto riesgo”, ya que se considera que se deberán tomar medidas de acuerdo al riesgo asociado al evento deportivo que se realice. Finalmente, se elimina el concepto de “barra” de la ley.

- Infraestructura: se realizó un estudio donde se definieron criterios generales para la implementación de sistemas de control de acceso a los espectáculos de fútbol profesional.
- Judicial: desde la implementación del plan Estadio Seguro se han presentado 99 querellas, con un total de 156 imputados aplicando la Ley de Violencia en los Estadios vigente.

h. RECUPERACIÓN DE BARRIOS CRÍTICOS

- Con el fin de recuperar barrios o poblaciones caracterizadas por su alto nivel de violencia, su vulnerabilidad social y económica y, el deterioro de sus espacios públicos, se dio inicio al programa de Recuperación de Barrios Críticos. El primer barrio en el cual se trabaja es la población La Legua, para lo cual se constituyeron dos mesas de trabajo, una en la que participa el gobierno junto con la municipalidad y las organizaciones sociales de La Legua y, la segunda consiste en una mesa interministerial donde participa el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación, logrando instalar quince programas por un presupuesto superior a los once mil millones de pesos.
- Los programas e inversiones desarrolladas y aprobadas en La Legua durante el año se encuadran en seis ejes: urbano, educación, desarrollo social, drogas, identidad y control. Dentro de estos ejes destacan los siguientes proyectos: la remodelación de la calle Canning y Comandante Riesle y desarrollo de áreas verdes; la remodelación y equipamiento de tres canchas deportivas; implementación del programa Chile Previene en la Escuela del Senda; programas de reinserción escolar; ampliación de los cupos del programa Abriendo Caminos; implementación de un programa de prevención y tratamiento comunitario del consumo de drogas y alcohol; la realización de talleres recreativos para jóvenes e instalación de cámaras de seguridad y luminarias en las calles y pasajes.

i. ORDEN PÚBLICO

Se presentó el proyecto de ley que fortalece el resguardo del orden público (Boletín 7975-25) en el cual:

- Se incluyen en el tipo penal de desórdenes públicos el saqueo, la ocupación de establecimientos públicos, la interrupción de la libre circulación de personas o vehículos en la vía pública, la interrupción y paralización de servicios públicos.
- Se aumentan las penas para los delitos cometidos a rostro cubierto.
- Se otorga mayor protección a las Fuerzas de Orden y Seguridad, incorporándolas dentro del tipo de atentado a la autoridad.

- Se incorpora a la Ley de Control de Armas la fabricación y distribución de artefactos incendiarios.

j. ROBO DE VEHÍCULOS

En el marco de la estrategia contra el robo de vehículos en el país, se han tomado una serie de medidas que han permitido una mejor prevención, disuasión y fiscalización del delito. Entre las medidas tomadas se encuentran: publicación del ranking de los vehículos más robados, sistema de reconocimiento de patente en las autopistas urbanas e instalación de autos señuelos en los sectores con mayores índices de robo. Asimismo, se dotó a las policías de Sistemas Automático de Reconocimiento de Patentes (SARP), los que ya están operando en todo Chile. Además, se lanzó la guía para la prevención del robo de vehículos y accesorios.

k. BARRIO EN PAZ COMERCIAL

Se concretó la implementación del programa Barrio en Paz Comercial en 64 barrios, correspondiente a 57 comunas de las quince regiones del país, logrando con ello una cobertura de población beneficiaria de siete millones de personas aproximadamente y, de más de 23 mil locales comerciales. Lo anterior se tradujo en más de seis mil operativos de control y más de 200 mil operativos policiales, logrando más de once mil denuncias, más de siete mil detenciones y cursando más de dos mil infracciones a locales comerciales. A estas labores mencionadas se suman las acciones de acompañamiento a servicios en sus labores de fiscalización, lo que se tradujo en más de 56 mil fiscalizaciones a locales comerciales, en las que se cursaron doce mil 171 infracciones.

Sumado a lo anterior, se ejecutaron 39 proyectos de prevención situacional en 34 barrios por un monto total superior a los mil millones de pesos para instalar más de mil nuevas luminarias, 30 cámaras de televigilancia y 472 alarmas comunitarias.

l. BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

Se incorporaron 32 nuevos barrios al programa Barrio en Paz Residencial, llegando a un total de 50 a nivel nacional, logrando beneficiar a 286 mil personas, con una oferta integral de servicios de prevención acción policial con una inversión de más de cinco mil 600 millones de pesos en 172 proyectos de prevención.

m. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizó un importante aumento del Fondo Nacional de Seguridad Pública, prácticamente triplicando los fondos disponibles el año 2010, logrando entregar tres mil 981 millones de pesos para un total de 137 proyectos a lo largo de todo el país, aumentando la participación de entidades distintas a las tradicionales, tales como juntas de vecinos, fundaciones y universidades, entre otros.

n. PERMITIR QUE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL SE DESTINE A SEGURIDAD

Por primera vez, los gobiernos regionales contaron con un máximo de dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) exclusivo para proyectos de seguridad ciudadana, con lo que se logró financiar un total de 620 proyectos por un monto de siete mil 200 millones de pesos. Lo anterior con el fin de lograr que las regiones puedan decidir los proyectos de seguridad ciudadana más adecuados para su realidad local.

o. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Se invirtieron más de mil 350 millones de pesos en la intervención de plazas y sitios eriazos, así como en la instalación de alarmas comunitarias, con el fin de disminuir las condiciones de inseguridad y devolver los espacios públicos a la ciudadanía, logrando recuperarlos.

p. RESUMEN INVERSIÓN EN PROYECTOS DE PREVENCIÓN

La inversión en proyectos de prevención, mediante las distintas vías que posee el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, durante el año 2011 suma más de 19 mil 200 millones de pesos, lo que se traduce en más de 990 proyectos de prevención que ayudan a prevenir el delito. Se logró recuperar espacios públicos por más de 381 mil metros cuadrados, instalar y/o reponer más de tres mil 300 luminarias, conectar más de 36 mil 400 alarmas comunitarias -equivalente a todas las viviendas de una comuna como Cerro Navia- e instalar 54 cámaras de televigilancia, entre los elementos más importantes.

q. DENUNCIA SEGURO

Se incentivó la denuncia anónima, a través del Denuncia Seguro, haciendo un llamado a los chilenos a entregar información relacionada con tráfico de drogas, especies robadas y prófugos de la justicia, entre otros. A la fecha se han recibido más de 16 mil llamadas, lo que ha generado información valiosa para las policías en el combate a la delincuencia.

r. ESTADÍSTICAS DE LABOR POLICIAL

Se lograron mejoras en la efectividad policial respecto del año 2010, logrando detener a más de 125 mil personas con orden de aprehensión pendiente, lo que implica 11,6 por ciento más que el período anterior. Se ha recuperado alrededor del 80 por ciento de los vehículos robados denunciados, levemente mayor al período anterior, pero significativo, considerando que es un delito que ha ido al alza. Por otro lado, se logró la recuperación de más de cuatro mil 700 armas, seis por ciento más que el período anterior, y también se produjo un aumento de alrededor de 30 por ciento en la cantidad de kilos de drogas incautados por las policías respecto del año 2010, considerando el clorhidrato de cocaína, la cocaína base y la cannabis sativa.

s. EVALUACIÓN IMPACTO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN

Los programas de prevención del delito en Chile en general carecen de evaluación de resultados o impacto, por lo que es difícil fundar su ampliación. En este contexto y en el marco del plan Chile Seguro, la Subsecretaría de Prevención del Delito ha estudiado y evaluado diversos proyectos de prevención del delito con el fin de identificar y financiar iniciativas que tienen impacto, por una parte, y perfeccionar las orientaciones técnicas para diversas líneas de trabajo, por otra. Dentro de estos estudios destacan la identificación de buenas prácticas en proyectos de prevención social y la evaluación de proyectos de prevención situacional y, la evaluación de impacto de algunos programas específicos como las tutorías personalizadas del programa "De 4 a 7", liderado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y el programa de reinserción social de personas que se encuentran cumpliendo condena que desarrolla la Subsecretaría de Prevención del Delito en conjunto con Gendarmería de Chile.

t. PLAN CUADRANTE

Se incorporaron 17 nuevas comunas con la estrategia policial de Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, sumándose a las 100 en las que ya estaba implementado, lo que implica un total de 528 nuevos carabineros y 293 vehículos adicionales, con una inversión sobre los tres mil



millones de pesos. Las comunas incorporadas son: La Ligua, Limache, Cartagena, San Vicente, Santa Cruz, Cauquenes, Molina, San Clemente, San Javier, Arauco, Cañete, Curanilahue, Nueva Imperial, Pucón, Victoria, Río Bueno y Puerto Varas. Todas estas comunas se encuentran implementadas y operando con dicha estrategia.

u. AUMENTO EN LA DOTACIÓN DE CARABINEROS Y OFICIALES POLICIALES PROFESIONALES PDI

Con la promulgación de las leyes N° 20.490 y N° 20.489, la dotación de Carabineros de Chile se incrementó en cuatro mil 170 nuevos efectivos, de un total autorizado de diez mil hasta el año 2014 y, 200 nuevos oficiales policiales en la Policía de Investigaciones, de un total de mil autorizados hasta el año 2014.

v. ESCUADRÓN CENTAURO

Con el fin de potenciar el Escuadrón Centauro de Carabineros de Chile, se aumentó la dotación de sus efectivos de 200 a 448, los cuales tienen por función realizar intervenciones en sectores complejos y de alta concentración de delitos, buscando devolver los espacios públicos a la ciudadanía. Gracias a la acción de este escuadrón, se realizaron más de 24 mil 500 controles preventivos, deteniendo a más de 21 mil delincuentes e incautando más de 400 armas.

w. BRIGADA MÓVIL METROPOLITANA PDI

Con el objetivo de planificar y ejecutar una persecución estratégica de los delitos de mayor connotación pública, se creó la Brigada Móvil Metropolitana PDI conformada por 81 oficiales de excelencia y con hoja de vida intachable. El resultado esperado es reducir la tasa de victimización y sensación de inseguridad de sectores críticos.

x. REGISTRO DE PRÓFUGOS

Se aprobó en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea el registro de prófugos de la justicia (Boletín 7408-07).

y. REGISTRO DE PEDÓFILOS

Se aprobó en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades (Boletín 6952-07).

3. Prevención, rehabilitación y reinserción

a. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Se aprobó la reforma constitucional que asegura defensoría jurídica gratuita a las víctimas y se dio un importante impulso a la red de atención actual. Además, durante el período de gobierno se ha entregado apoyo a más de 63 mil víctimas, casi triplicando (288 por ciento) las víctimas atendidas respecto del año anterior y; se aumentó a más del doble la red de atención (cinco el año 2010 y catorce el año 2011), llegando a un total de 37 puntos de atención a nivel nacional. Por último, se amplió el servicio de conmoción pública 24 horas en fiscalías con equipos de abogados y psicólogos y, se lanzó la página web del servicio.



b. PROGRAMA VIDA NUEVA

En 2011 el programa Vida Nueva se implementó en 59 centros ubicados en ocho comunas del país (La Granja, La Florida, La Pintana, Lo Espejo, Peñalolén, Pudahuel, Puente Alto y Recoleta), alcanzando una cobertura de dos mil 681 niñas, niños y adolescentes, a través de la oferta de intervención del Servicio Nacional de Menores (SENAME). La Subsecretaría de Prevención del Delito colaboró, principalmente, disponiendo los equipos de gestión de casos en las ocho comunas antes mencionadas. Se realizó un análisis de las alternativas de estructura organizacional y funcionamiento de la iniciativa, con lo que se produjeron cambios para mejorar la gestión en la identificación de niños con riesgo delictual y la intervención misma para el año 2012.

c. REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DE CONDENADOS POR LA JUSTICIA

En un programa piloto en conjunto con Gendarmería de Chile, la Subsecretaría de Prevención del Delito trabajó con personas con antecedentes penales para su reinserción social, a través de su capacitación laboral y contratación en el sector privado en once regiones del país. El programa de Reinserción Social generó 700 plazas en tres penales distintos para el trabajo con personas que cumplen condenas en régimen cerrado.

A finales del año 2011 se generó un estudio de impacto en la reincidencia de aquellos intervenidos a través del programa de reinserción, lo que significó una disminución de 32 por ciento en la reincidencia por parte de los usuarios del programa en comparación a un grupo similar no intervenido.

d. PROGRAMA “DE 4 A 7”

Se complementó el programa “De 4 a 7” dirigido a mujeres que están trabajando o en busca de trabajo y que necesitan que sus hijos en edad escolar sean cuidados después de concluida la jornada educativa. El programa es liderado por el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y ejecutado en coordinación con el Ministerio de Educación, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Específicamente, la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio de Interior y Seguridad Pública realizó una innovación programática al sumarle a los talleres, tutorías personalizadas para prevenir la violencia escolar y conductas delictivas en los niños con mayores factores de riesgo. Estas tutorías atendieron a 550 estudiantes en 42 de las comunas y 55 establecimientos educacionales, por un monto aproximado de 140 millones de pesos durante el año 2011.

e. ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS Y ALCOHOL

Con el objetivo de definir las líneas de acción que desarrollará el Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en materias de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol, en mayo del año 2011 se lanzó la primera Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2011-2014, sobre la cual se ha basado la gestión y recursos del año 2011 y conformado la guía del trabajo hasta el año 2014.

f. PLAN CALLE SIN ALCOHOL

En 2010, el alcohol ocupó el cuarto lugar como causa de fallecimiento por accidentes de tránsito en Chile, perdiendo la vida 293 personas. Esto representó el 18,37 por ciento del total de fallecidos en accidentes de tránsito en Chile durante ese año (mil 593 víctimas fatales), lo que implica que uno de cada cinco víctimas fatales de tránsito tiene relación con el consumo de alcohol.



Por lo anterior, el 15 de marzo de 2012 se publicó la Ley N°20.580, que modifica la Ley N°18.290, endureciendo las penas a quienes conduzcan bajo los efectos del alcohol y disminuyendo el nivel de alcohol permitido en la sangre.

Paralelamente y, con el fin de disminuir los accidentes de tránsito provocados por el consumo de alcohol, se creó el programa Calles sin Alcohol. Este abarca dos áreas:

- Aumentar y optimizar la fiscalización mediante el complemento Control Cero Alcohol. Para ello y, en conjunto con Carabineros de Chile y el Servicio Médico Legal, se instalaron dispositivos móviles para la toma de alcoholemia en lugares estratégicos (de alta accidentalidad o cercanos a donde se expende alcohol), evitando así que Carabineros deba interrumpir el procedimiento de fiscalización para llevar a los detenidos a centros médicos a realizarse la alcoholemia. Como resultado de este plan, desde septiembre de 2011 se hicieron 116 operativos, 17 mil 987 fiscalizaciones, se aplicaron catorce mil 91 alcohotests y 606 alcoholemias.
- Generar mayor conciencia respecto de los riesgos asociados a la conducción con consumo de alcohol, mediante campañas comunicacionales de alta difusión e impacto. Estas se realizaron en los días previos a Fiestas Patrias y a las fiestas de fin de año, fecha en la cual la campaña digital "Ultimate Party", obtuvo más de 100 mil visitas.

g. SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN CHILE PREVIENE

Con el objetivo de sistematizar todos los programas de prevención de consumo de drogas existentes a la fecha, se creó Chile Previene, el sistema integrado de prevención que trabaja en tres áreas: escuela, trabajo y comunidad.

- Chile Previene en la Escuela (ex Vida Sana). El objetivo de este programa es prevenir el consumo de drogas y alcohol, la violencia y la deserción escolar en estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Consiste en un modelo de gestión que funciona en los establecimientos educacionales, en donde se diagnostica, se genera un plan de acción y articula la oferta programática disponible. Durante el año 2011 se potenció el trabajo del programa Chile Previene en la Escuela, con la incorporación de 154 nuevos establecimientos educacionales vulnerables y la instalación de nuevos gestores del Senda en los colegios. En la actualidad este programa se está ejecutando en 190 establecimientos educacionales.

Por otra parte y buscando promover el compromiso frente a la prevención del consumo de drogas y alcohol en establecimientos educacionales vulnerables, se realizó en conjunto con el Ministerio de Educación, el programa de Certificación de Escuelas Preventivas, el cual benefició a 230 instituciones a lo largo de todo el país (134 establecimientos certificados y 96 en plan de habilitación).

También durante el año 2011 se trabajó en el rediseño del material educativo en materia de prevención (CP 2.0).

- Chile Previene en el Trabajo. Se rediseñó el programa Trabajar con Calidad de Vida con nuevas tecnologías para la inscripción y una mejor entrega del material. El programa tiene por objetivo diseñar e implementar políticas de prevención que faciliten el cambio de hábitos en pos de conductas saludables y de autocuidado. Durante 2011 se benefició a 278 organizaciones públicas y privadas a lo largo del país.
- Chile Previene en la Comunidad. Con el fin de apoyar a los gobiernos locales en la prevención del consumo de drogas y alcohol se ha continuado la implementación de este plan en 204 comunas. A través de este programa se implementan acciones coordinadas con las comunidades para prevenir el consumo en territorios y comunidades.



Junto a lo anterior, se realizó un fondo concursable en el cual se entregaron más de dos mil 400 millones de pesos a 128 proyectos de prevención de municipios y organizaciones sociales sin fines de lucro.

h. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

- Con el fin de potenciar el acceso a la atención oportuna y de calidad para la población con problemas de consumo de drogas y alcohol, se aumentó la cobertura del Sistema Nacional de Tratamiento en 16 por ciento para la población adulta, alcanzando a diez mil 760 beneficiarios atendidos. Esta cifra, desagregada, se compone de nueve mil 369 beneficiarios atendidos en el programa de Tratamiento de Adultos, 134 mediante el proyecto Situación de Calle y mil 257 a través del programa de Adultos Infractores. Además, aumentó en nueve por ciento la cobertura para la población adolescente infractora, alcanzando a atender a cuatro mil beneficiarios, en comparación con los tres mil 668 del año 2010. Para aumentar la transparencia del proceso de asignación de cupos, por primera vez se licitaron los cupos de tratamiento en el portal público ChileCompra para su implementación el presente año.
- Con el objeto de abordar tempranamente el consumo problemático de alcohol y drogas se inició, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile, un proyecto piloto de detección precoz, que con una breve intervención aumenta las probabilidades de éxito terapéutico.
- Se continuó la implementación de los tribunales de tratamiento de drogas, que actualmente operan en siete fiscalías, presentes en cuatro regiones y que ofrece cumplir una suspensión condicional del procedimiento a cambio de un tratamiento de rehabilitación de drogas para delincuentes primerizos que han cometido delitos leves, es decir, con penas menores a tres años.

i. FONODROGAS, BIBLIODROGAS Y OBSERVATORIO

- Para entregar información y orientación en temáticas de alcohol y drogas se potenció el servicio gratuito Fonodrogas (188 800 100 800), el cual recibió 160 por ciento más de llamadas, gracias a la extensión de su horario, de una modalidad de lunes a viernes de 9.00 a 18.00 horas, a un sistema 24/7 y a una campaña comunicacional de alto impacto.
- Con el objetivo de difundir el conocimiento y contribuir a la investigación en el ámbito académico y de la sociedad civil en materias de drogas y alcohol, se inauguró la Bibliodrogas en el centro cívico de Santiago (Agustinas 1235), la cual contiene más de ocho mil títulos de libros, registros audiovisuales y material digital. Adicionalmente, se conformó un comité asesor editorial de Senda, integrado por miembros relevantes de la academia y de la sociedad civil para que asesore a la institución en la adquisición de nuevo material para Bibliodrogas, así como también en la definición de nuevos temas de investigación para el área de estudios.
- Con el fin de ofrecer un mecanismo permanente de consulta y aporte a la investigación científica, que colabore en la construcción de conocimiento acerca del fenómeno de las drogas y, que aporten al desarrollo de políticas públicas, durante 2011 se continuó trabajando en la creación del Observatorio Chileno de Oferta y Demanda de Drogas y Alcohol.

4. Fortaleciendo el desarrollo de las regiones y comunas

a. ÁMBITO REGIONAL

- Descentralización a través de cambios en la legislación regional

En septiembre del año 2011 fueron enviadas a trámite legislativo dos iniciativas legales que constituyen las principales reformas a los gobiernos regionales desde su creación en 1992: marco legal para la elección directa de los consejeros regionales (Boletín 7923-06, actualmente en primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados) y transferencia de nuevas competencias (Boletín 7963-06, actualmente en primer trámite constitucional en el Senado).

El primer proyecto tiene como objetivo principal fortalecer la democracia regional, a través de la elección, mediante sufragio universal y en votación directa, de los consejeros regionales, resguardando además los equilibrios territoriales al interior de la región.

El segundo proyecto propone que los gobiernos regionales asuman gradualmente nuevas funciones y atribuciones que hoy ejerce el nivel central y adquieran mayor influencia en la toma de decisiones con respecto a las inversiones regionales. Incluye un sistema de transferencia de competencias y un conjunto de nuevas disposiciones, las que permiten mejorar la eficiencia administrativa del gobierno regional. Entre ellas se encuentran la incorporación de un administrador regional, la concursabilidad de los jefes de división por alta dirección pública y la incorporación de un presidente del consejo regional distinto del intendente.

- Fortalecimiento de la Gestión Subnacional

- A través del programa de apoyo a la Gestión Subnacional se dirigieron acciones destinadas principalmente a la instalación de capacidades en los gobiernos regionales mediante la elaboración de planes orientados a fortalecer y mejorar la gestión de áreas estratégicas, el traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial y al diseño de propuestas político-estratégicas que profundicen el proceso de descentralización del país.

Complementariamente, la SUBDERE está liderando la iniciativa denominada proyecto Red que, con financiamiento de la Unión Europea, el Gobierno de Chile y siete gobiernos regionales, busca profundizar el proceso de regionalización y descentralización del actual Sistema de Innovación, iniciando el proceso de construcción de Estrategias Regionales de Innovación en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Metropolitana.

- Avance de 90 por ciento en proyecto de apoyo y fortalecimiento institucional en las regiones de Arica y Parinacota y Los Ríos, en convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI), logrando en lo sustantivo avanzar con la instalación de un modelo de gestión territorial sostenible e inclusivo, que articula la gestión público-privada para el desarrollo económico local en ambas regiones, estando en el caso de Arica y Parinacota asociado al tema turístico y, en Los Ríos, a un plan de marketing territorial.

- Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Descentralización

El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) de Descentralización considera 145 instituciones participantes sumándose, a mediados de año, la Subsecretaría de Prevención del Delito. De estas 145 instituciones, 21 son subsecretarías, 46 servicios públicos nacionales, trece servius, 50 gobernaciones provinciales y los quince gobiernos



regionales. Los compromisos se formularon en 2011 mediante un plan plurianual de descentralización y/o desconcentración, suscrito por cada servicio, que se cumplirá entre 2011 y 2014. En la medida de su cumplimiento, las instituciones irán egresando del PMG.

- Aumento de recursos de inversión de los gobiernos regionales
 - A nivel regional, se invirtieron 732 mil 80 millones de pesos a través de los programas de inversión de los gobiernos regionales, que tienen como principales componentes los recursos considerados en el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y en provisiones que la SUBDERE canaliza hacia los gobiernos regionales a través de sus presupuestos. Con estos recursos, los presupuestos finales de inversión de los gobiernos regionales experimentaron un crecimiento de 146 mil 414 millones de pesos, respecto del presupuesto de 2010, lo que representa una variación del 25 por ciento.
 - La provisión de infraestructura educacional (Fondo de Infraestructura Educacional, FIE) transfirió a los gobiernos regionales 67 mil 646 millones de pesos a proyectos de infraestructura, equipamiento y mobiliario educacional y, a la compra de terrenos para establecimientos educacionales municipales. De estos recursos, 41 mil millones de pesos se asignaron privilegiando las reparaciones de infraestructura educacional en las regiones más afectadas por la catástrofe del 27 de febrero de 2010.
 - La Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC) transfirió 29 mil 758 millones de pesos, 2,9 por ciento más que en el año 2010, a los presupuestos de inversión de los gobiernos regionales para iniciativas de ciencia, investigación aplicada, emprendimiento innovador, formación de recursos humanos especializados y transferencia y difusión de tecnología.
 - La Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional, traspasó a los gobiernos regionales un total de mil 403 millones para el financiamiento de iniciativas destinadas a fortalecer su accionar en miras a una gestión de calidad y, a apoyar un adecuado traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial.
 - La Provisión de Saneamiento Sanitario destinó 26 mil 960 millones de pesos a la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y reparación, rehabilitación y reemplazo de plantas de tratamiento de aguas servidas, principalmente en localidades rurales, para disminuir los déficits en los citados ámbitos.
 - La Provisión de Manejo Sustentable de Residuos Sólidos destinó nueve mil 567 millones de pesos al financiamiento de iniciativas destinadas a apoyar a 60 municipios en la gestión de los residuos sólidos domiciliarios, por medio del diseño y construcción de rellenos sanitarios, ejecución de cierres de vertederos y adquisición de equipamiento, permitiendo que se cumpla la normativa ambiental y sanitaria vigente.
 - La Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio transfirió siete mil 381 millones de pesos para la ejecución de iniciativas de inversión definidas por los gobiernos regionales. Estas inversiones están destinadas a proteger y rescatar monumentos nacionales, cuya intervención permita obtener beneficios sociales y económicos a la comunidad, a través de mecanismos de gestiones sostenibles. Dentro de las inversiones más relevantes del período destacan la restauración de la Iglesia de Camiña, Región de Tarapacá; la habilitación de la Biblioteca Regional de Antofagasta; el mejoramiento del Mausoleo de Gabriela Mistral, en Montegrande, Región de Coquimbo; la restauración de la Casa Colorada, en Santiago; la restauración de la



Iglesia San Pedro de Alcántara, en Paredones, Región de O'Higgins y; la reparación del edificio Casa de los Intendentes, Región de Magallanes.

- La Provisión de Energización continúa disminuyendo la cantidad de hogares sin electricidad en zonas rurales, alcanzando a diciembre de 2011 una cobertura de 96,5 por ciento, según cifras del Ministerio de Energía. La provisión destinó cerca de siete mil millones de pesos para la contratación de proyectos a través de los gobiernos regionales, logrando cerca de un 98 por ciento de ejecución.
- La Provisión de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial destinó catorce mil 784 millones a los gobiernos regionales de Coquimbo, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Aysén, para la elaboración de planes marco de desarrollo territorial y la ejecución de iniciativas en infraestructura rural y fomento productivo en comunidades rurales.
- En el marco del programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso, se ejecutaron seis mil 401 millones de pesos, destacándose las siguientes inversiones:
 - * Se iniciaron obras de mejoramiento de espacios públicos en cinco cerros de la ciudad: Santo Domingo, Alegre (etapas II, III y IV), Concepción (etapas II y III), Toro y Cordillera (calles Aduanilla y Castillo), entregándose éstas últimas en diciembre del año 2011.
 - * En abril del año 2011 se dio inicio a la Fase 4 de las obras de restauración, ampliación y museología del Palacio Baburizza.
 - * Se iniciaron las obras de mejoramiento mecánico-eléctrico del ascensor Barón y obras de ingeniería y arquitectura del ascensor San Agustín. También se completaron los diseños de arquitectura de los ascensores Reina Victoria, Barón y Polanco.
 - * Se continuó con la inversión en equipamiento y servicios para la ciudad, a través de la entrega de trece refugios peatonales y la instalación de 900 papeleros.
 - * Finalmente en la línea del control de plagas, a diciembre de 2011 fueron esterilizados 17 mil 336 canes.
- Se crearon las coordinaciones regionales del gasto público en remplazo de los comités regionales de inversión. Dichas instancias, además de preparar los presupuestos regionales para iniciativas de inversión de infraestructura, se harán cargo de la mayor parte del gasto social.
- Se capacitó a todos los servicios públicos en regiones en la confección del Anteproyecto Regional de Inversión (ARI) y el Programa Público de Inversiones en la Región (PROPIR) y en el seguimiento de la ejecución en la plataforma Chile Indica. Estas capacitaciones contemplaron, además, instrucciones a todas las coordinaciones regionales y, en algunas regiones, se realizó más de una actividad.
- Planes Regionales de Ordenamiento Territorial
 - En el marco de la transferencia de competencia de Ordenamiento Territorial, doce gobiernos regionales iniciaron su proceso de elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT). Se instalaron capacidades para el análisis de riesgos naturales en el marco del ordenamiento territorial en doce gobiernos regionales, que se encuentran elaborando su plan regional. Lo anterior, mediante la capacitación en análisis de riesgos naturales y la construcción de una Guía Metodológica para el Análisis de Riesgos Naturales. Actualmente los gobiernos regionales que partieron en la primera etapa terminaron y las zonas que



aprobaron sus informes de análisis son: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. Los gobiernos regionales que iniciaron su proceso en la segunda etapa y que han aprobado sus informes de análisis son: La Araucanía y Magallanes. El resto de los gobiernos regionales se encuentran terminando sus informes y/o en trámite de aprobación de éstos.

- Se instaló el sistema de mejora continua de la gestión en los quince gobiernos regionales, formalizado por convenio entre la SUBDERE y cada gobierno regional, con la aprobación del respectivo consejo regional, lo que implicó finalizar un proceso de autoevaluación, diseñar planes de mejoras e iniciar la implementación de dichos planes. Esto compromete una inversión de recursos, de aproximadamente, cinco mil millones de pesos para ser ejecutados en el período 2011-2012.

- Política nacional de localidades aisladas

- Se actualizó la metodología de identificación de localidades aisladas. En una primera fase se calculó un índice de aislamiento para todas las comunas, según macrozonas. Con este insumo, los gobiernos regionales comenzaron a definir su Política Regional de Localidades Aisladas. Posteriormente, se realizó la segunda fase de la metodología para la determinación del índice de aislamiento a nivel de localidades (35 mil aproximadamente, a nivel nacional).
- En el marco del Decreto Supremo N° 608 (D.O.27.11.2010), la SUBDERE asesoró a los gobiernos regionales en la elaboración de sus propias políticas de desarrollo de localidades aisladas. Para esto se realizaron las siguientes acciones:
 - * La SUBDERE firmó convenios de trabajo con los quince gobiernos regionales.
 - * Se firmó un convenio de cooperación intersectorial para la implementación de la política nacional de localidades aisladas, con la participación de las subsecretarías de Obras Públicas, Vivienda, Transportes y Telecomunicaciones, Turismo y Desarrollo Social.
 - * Se realizó el proceso de transferencia metodológica sobre la política y de asistencia técnica a todas las regiones del país.
 - * Se instalaron nuevos profesionales de la SUBDERE en todas las regiones para apoyar el proceso de formulación de cada política regional.

- Isla de Pascua

Durante 2011 se profundizó el trabajo iniciado en agosto de 2010 con las mesas de trabajo representativas de la comunidad rapa nui y se dio cumplimiento a una de sus demandas históricas, con la tramitación y aprobación de la reforma constitucional que modifica el Artículo 126 bis de la Constitución de la República, sobre territorios especiales de Isla de Pascua y archipiélago Juan Fernández, regulando la permanencia, residencia y circulación en estos territorios (Ley N° 20.573).

b. ÁMBITO MUNICIPAL

- Descentralización a través de cambios en la legislación municipal
 - Promulgación y publicación de Ley N° 20.527 que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, regula las asociaciones municipales. Este nuevo marco legal permitirá a las municipalidades asociarse para la prestación de servicios comunes (recolección, transporte y disposición final de



residuos); contratación de profesionales calificados; materialización de obras de infraestructura intercomunal; elaborar planes y estrategias de desarrollo intercomunal y ejecutarlos y; articularse en función de intereses o vocaciones comunes (municipios turísticos, municipios del borde costero, municipios mineros, municipios aislados, entre otros).

- Promulgación y publicación de Ley N° 20.554, que crea juzgados de policía local en las 75 comunas en que no existen.
- Aprobación de la ley que modifica los límites intercomunales entre Combarbalá y Punitaqui entre Puerto Varas y Puerto Montt entre La Pintana y Puente Alto y entre Freire y Padre Las Casas.
- Promulgación y publicación de Ley N° 20.499 que establece requisitos y procedimientos para que calles, pasajes o conjuntos habitacionales urbanos o rurales cuenten con cierres o medidas de control de acceso que limite la circulación, para efectos de aumentar la seguridad de los vecinos.
- En mayo de 2012 se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley sobre Incentivo al Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales (Boletín 8264-06).
- Se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley, según el acuerdo logrado entre Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Ministerio de Hacienda, la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile (ASEMUCH) y Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), que busca disminuir gradualmente la diferencia que actualmente existe entre los sueldos base de los funcionarios del sector municipal, regidos por la escala municipal, y los sueldos base de la denominada Escala Única de Sueldos contenida en el DL 249, del año 1974, aplicable a los funcionarios públicos.

- Mayor transparencia y mejor gestión

En marzo de 2012 se ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que considera importantes reformas a la administración municipal (Boletín 8210-06). Entre los temas más significativos, el proyecto considera: normas que fortalecen el rol del concejo municipal, materias que promueven mejoras a la gestión municipal, materias que fortalecen la probidad administrativa y la transparencia y materias relativas a profesionalización de la gestión municipal (creación de cargos directivos, de un sistema para su selección, modificación de normas sobre límites de contratación de personal y creación de Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales).

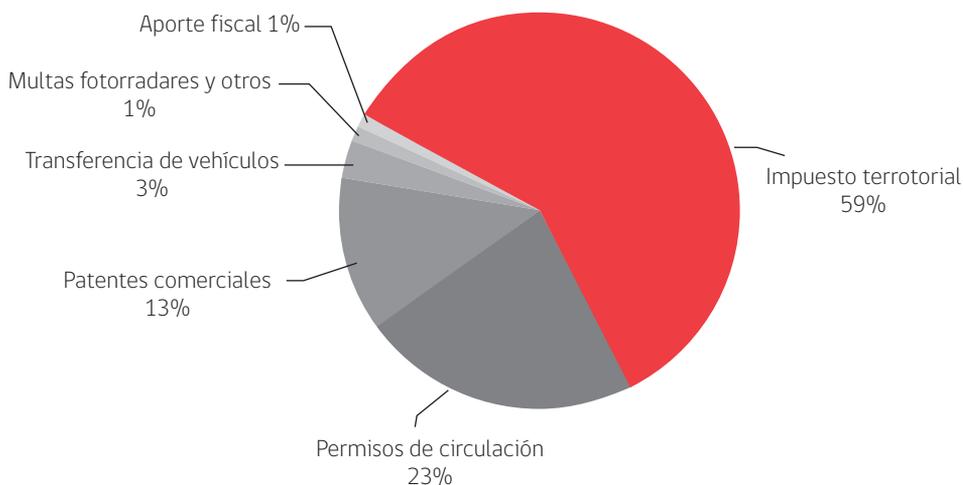
- Más recursos para municipalidades

- Como parte del fortalecimiento de las finanzas municipales, por primera vez, se inició una línea presupuestaria anual, que compensa los ingresos no percibidos por las municipalidades producto de la exención de pago de contribuciones de predios de acuerdo con la legislación vigente. Para ello, se transfirieron 20 mil 660 millones de pesos, distribuidos en proporción al número de predios exentos del pago del impuesto territorial en cada comuna.
- Para el financiamiento de las acciones del Precenso, se transfirieron a las municipalidades mil doce millones de pesos.
- Se transfirieron a las municipalidades, por concepto de Compensación por Viviendas Sociales, cinco mil 392 millones de pesos.
- En el marco del programa de Desarrollo de las Ciudades se aprobaron los primeros recursos por un monto de ocho mil 600 millones de pesos. Los municipios seleccionados en esta primera fase son Puente Alto, Peñalolén y Osorno y los

recursos serán destinados a obras de infraestructura urbana, edificios consistoriales, gimnasios y equipamiento deportivo.

- El Fondo Común Municipal alcanzó una recaudación final para el año 2011 de 716 mil 394 millones de pesos, lo que representa un incremento del quince por ciento respecto al año 2010, explicado principalmente por un aumento en la recaudación de impuesto territorial.

FONDO COMÚN MUNICIPAL 2011



Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Durante 2011 se aprobaron recursos por un monto total 99 mil 316 millones de pesos, que fueron destinados a financiar cuatro mil 561 proyectos en las áreas de infraestructura educacional, áreas verdes, juegos infantiles, iluminación de espacios públicos, mejoramiento y reposición de servicios públicos, obras de pavimentación de aceras y calzadas, señalización de tránsito horizontal y vertical.

Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB)

- Se puso en marcha la plataforma PMB online, con el objetivo de transparentar, mejorar y agilizar la postulación de proyectos de todas las municipalidades del país. Asimismo, la herramienta facilita la gestión, seguimiento y reporte de los proyectos del programa.
- Se asignaron recursos por un monto total de 39 mil 629 millones de pesos para proyectos del Programa de Mejoramiento de Barrios, enfocados en las áreas de saneamiento sanitario, inspección de obras, asistencias técnicas y legales, regularización de títulos de propiedad, estudios y diseños de preinversión, así como la adquisición de terrenos para proyectos habitacionales y de saneamiento.
- Con estos recursos, 224 municipios, pertenecientes a las quince regiones del país, vieron fortalecidas sus capacidades, a través de contrataciones de asistencias legales y técnicas, así como apoyo en las inspecciones técnicas de obras. El monto total de recursos asignados para esto asciende a cuatro mil 139 millones de pesos.

- Con el objeto de dotar de agua potable a comunidades indígenas, se implementó el plan Abasto en la Región de La Araucanía, orientado a solucionar problemas de abastecimiento de agua para consumo humano, mejorando las actuales instalaciones.
- Actualmente, se encuentra en ejecución una cartera de 65 proyectos, pertenecientes al plan de Agua Potable para Comunidades Indígenas, todo por un monto total de once mil 377 millones de pesos, que permiten entregar solución a dos mil 33 familias en 17 comunas. Paralelamente, se desarrolla el diseño de otros proyectos en el marco de este programa.
- A través del PMB se generó una cartera de 27 proyectos, correspondientes a un total aproximado de mil 220 millones de pesos para las cuatro comunas de la provincia de Palena: Chaitén, Futaleufú, Hualaihué y Palena.

• Gobierno en Terreno

Con el fin de acercar los servicios públicos del Estado, como el Registro Civil e Identificación, el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), entre otros, a localidades o sectores de difícil acceso, se realizaron tres jornadas nacionales del programa de Gobierno en Terreno, desplegándose en 612 lugares del país, abarcando 228 comunas, en las cuales se entregaron más de 417 mil atenciones a más de 200 mil beneficiados.

• Programas de Apoyo a la Gestión de Calidad Municipal

- Fortalecimiento y mejora de la gestión municipal a través de los instrumentos con los que cuenta el programa de Apoyo a la Gestión de Calidad Municipal. Durante 2011 se asignó financiamiento a 103 municipalidades, de las cuales 32 corresponden a la Línea de Continuidad Gestión de Calidad y 71 a la Línea de Mejoramiento Progresivo de la Gestión (65 finalizaron autoevaluación). Todo por un total de mil 578 millones de pesos.
- Se realizaron esfuerzos tendientes a nivelar a las municipalidades que, por su vulnerabilidad, no alcanzan una mínima capacidad de gestión. Para ello se trabajó con 78 municipalidades que ingresaron al programa de apoyo. De éstas, 41 corresponden a municipalidades consideradas como vulnerables y 37 consideradas como de nivel intermedio, por un total asignado de mil 291 millones de pesos.
- Se capacitó a diez mil 260 funcionarios municipales, a través del otorgamiento de becas de diplomados destinadas a directivos y profesionales; becas de perfeccionamiento en materias específicas, basadas en perfiles ocupacionales; becas en reconocimiento de aprendizajes previos; perfeccionamiento en gestión municipal básica; capacitaciones a funcionarios municipales en virtud de alianzas con otras instituciones del Estado y temas contingentes de relevancia para el quehacer municipal. Se invirtieron recursos por mil 589 millones de pesos.
- Se perfeccionaron y formalizaron metodologías para evaluar la pertinencia, factibilidad y viabilidad de efectuar adecuaciones a la División Política y Administrativa (DPA) del país. Fruto de esto, hoy se cuenta con dos metodologías: una para adecuación (cambios) en la DPA en territorios rurales y otra metodología para la creación de comunas en áreas urbanas conurbadas.
- Se apoyó a las asociaciones municipales que solicitaron asistencia técnica y recursos para la formulación de estatutos y definiciones sobre este cambio institucional. La inversión total fue de 300 millones de pesos.

- Se realizó el tercer Concurso de Buenas Prácticas para el Desarrollo de los Territorios. Se presentaron 189 iniciativas locales, de las cuales se documentaron 30 finalistas, seleccionándose finalmente cinco primeros lugares, cinco segundos lugares y diez menciones honoríficas.

5. Reconstrucción y protección civil

a. RECONSTRUCCIÓN POSTERREMOTO

- En 2011 la SUBDERE aprobó 32 mil 632 millones de pesos para el financiamiento de 259 proyectos de reconstrucción. Vía Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC) se definió una cartera de 179 proyectos en 99 comunas de las seis regiones afectadas por el terremoto y que corresponde a 29 mil 205 millones de pesos. Los tres mil 427 millones de pesos restantes corresponden a proyectos de otros programas de la SUBDERE. A continuación el detalle:

PROYECTOS APROBADOS DEL FRC 2011 \$ MILES

Tipo	Total aprobado	Nº Proyectos
Atención Primaria de Salud	2.254.842	51
Edificación Patrimonial	219.180	2
Edificio Consistorial	16.100.701	16
Equipamiento Comunitario	7.859.818	78
Servicios Municipales	2.770.765	32
TOTAL	29.205.306	179

- Ya se ha asignado financiamiento para la reparación, reposición o diseño de 16 edificios consistoriales (Angol, Curanilahue, Ñiquén, Tomé, Penco, Constitución, Río Claro, San Clemente, Huechuraba, Chépica, Coinco, Palmilla, Peralillo, Peumo, Pichilemu y Pumanque) por un total de 16 mil 100 millones de pesos a través del Fondo de Recuperación de Ciudades.
- Se realizó consultoría metodológica para el levantamiento y formulación de proyectos de reconstrucción que incorporan componentes identitarios en las seis regiones más afectadas por el terremoto del 27 de febrero de 2010.

b. AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO

- Con el objetivo de entregar materiales de construcción a las familias afectadas por el terremoto que habitan en viviendas de emergencia, se implementó el programa Manos a la Obra 3, apoyando a 57 mil 424 familias, por un monto superior a los dos mil 764 millones de pesos.
- Debido al daño que produjo el terremoto de 2010 en algunos edificios de la Región del Biobío y el peligro que representan para la seguridad de los vecinos, se transfirieron más de cuatro mil 900 millones de pesos, en un trabajo coordinado con el Ministerio de Obras Públicas, la Intendencia y las municipalidades, para la demolición de siete de estos edificios.

c. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL (AGENCIA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL)

- La diversidad de desastres naturales acaecidos en Chile durante los años 2010 y 2011 hicieron patente la necesidad de dotar a la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), de mayores potestades, atribuciones y recursos, que le permitan fortalecer la capacidad de respuesta ante una eventual emergencia, fomentar la cultura de la prevención en nuestros habitantes y orientar la actual gestión hacia la protección civil y la prevención. En este contexto es que la ONEMI impulsó el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Protección Civil y Emergencia y, crea la nueva Agencia Nacional de Protección Civil. El proyecto ingresó al Congreso Nacional por mensaje presidencial el 22 de marzo de 2011 (Boletín 7550-06) y actualmente se encuentra en primer trámite constitucional.
- Para fortalecer la cultura preventiva y de autocuidado en la población y poner a prueba la capacidad de respuesta de los integrantes del sistema de protección civil, ONEMI realizó diez simulacros bajo el programa nacional Chile Preparado, en los que se movilizó cerca de un millón de personas. Estos simulacros se realizaron en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Los Ríos y, en las comunas de Pichilemu, Constitución, Penco, Puerto Aysén y Punta Arenas.
- Durante 2011, ONEMI realizó siete campañas preventivas y se distribuyeron más de cinco millones de folletos en todo Chile. Entre las campañas más destacadas se encuentran el plan Familia Preparada, Chile Preparado, Alto a los Incendios Forestales, "Que el paisaje sea lo único que te sorprenda" (educación para turistas), Previene y Prepárate para este Invierno y Protégete del Hanta, entre otras.
- Con el objeto de entrenar a las autoridades y reforzar la toma de decisiones ante eventuales situaciones de riesgo, se realizaron sesiones de capacitación para los integrantes de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE). Lo anterior implicó cinco simulaciones de los COE a nivel regional en Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y, una simulación del COE a nivel nacional.
- A fin de entregar apoyo logístico y mejorar la respuesta ante eventuales situaciones de emergencia, ONEMI, en conjunto con el Instituto Geográfico Militar, desarrolló el Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE). Éste consiste en un software de simulación de alta tecnología que, a través de mapas digitales, permite visualizar e identificar los distintos riesgos de una zona determinada. Actualmente, el sistema está implementado entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo y, en marzo de 2013 estará disponible para el resto del país.
- Para fortalecer las medidas de prevención al interior del hogar, ONEMI lanzó el 5 de noviembre de 2011 el plan Familia Preparada, que busca definir previamente los roles de cada uno de los integrantes de la familia ante una eventual situación de emergencia. El plan se encuentra disponible en el sitio web www.familiapreparada.cl, desde donde los usuarios pueden descargar su propia ficha de planificación.
- ONEMI, en conjunto con la SUBDERE, impulsó un proyecto que contempla la instalación de más de ocho mil letreros de tsunami en todo el borde costero del país, incluyendo el territorio insular y, cerca de 600 señaléticas de riesgo volcánico en los sectores aledaños a los 43 volcanes activos definidos por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN).
- Las direcciones regionales de ONEMI impulsaron proyectos enfocados a la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). De éstos, 23 han sido aprobados por los gobiernos regionales, para ser financiados mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), por un monto de doce mil 512 millones de pesos, entre los que destacan



principalmente los seis proyectos de telecomunicaciones en Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Biobío y Los Ríos y, los cinco proyectos de instalación de sirenas en el borde costero aprobados en Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Maule.

d. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (INSTALACIÓN DE ESTACIONES SISMOLÓGICAS)

- Para mejorar los sistemas de alerta temprana y contar con información más precisa, ONEMI, en conjunto con el consorcio norteamericano de universidades IRIS, financió la instalación de diez estaciones sismológicas a lo largo del país, lo que constituyó la primera etapa de la implementación de la Red Sismológica, que contempla, además, la instalación de 65 sismógrafos adicionales durante 2012.
- En trabajo conjunto, ONEMI, el Servicio Sismológico Nacional de la Universidad de Chile y el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA), se implementó un Sistema Automático de Procesamiento Sísmico que permite obtener, como información preliminar, la magnitud y el epicentro de un evento, reduciendo el tiempo de entrega de información sísmica en diez minutos en promedio, lo que representa una disminución de 86 por ciento en relación a los procesos anteriores.
- Junto a la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), ONEMI trabajó en la implementación del Sistema de Alerta de Emergencia (SAE) a través de mensajería de texto, que actualmente se encuentra en marcha blanca. Durante este período, se capacitó personal 24/7 para operar el sistema y se han realizado procesos de prueba en todas las regiones, con un costo anual de 200 millones de pesos, aproximadamente.
- En el ámbito de las telecomunicaciones, ONEMI cuenta con el sistema radial HF ALE que conecta al Centro Nacional de Alerta Temprana con las quince direcciones regionales de ONEMI y el SHOA. Además, durante el año 2011 se firmó un convenio con el Ejército de Chile para contar con la Red Torrente como sistema de respaldo y se aumentó la cantidad de teléfonos satelitales, los que fueron entregados a las principales autoridades del Comité Nacional de Emergencia, intendentes y a todas las oficinas regionales de ONEMI. Para corroborar la efectividad y el funcionamiento de la red, en el año 2011 se realizaron cerca de 39 mil pruebas de telecomunicaciones con los directores regionales, intendentes, centros regionales de alerta temprana, Red Torrente y organismos técnicos.
- En 2011 se adquirieron 20 equipos satelitales, con un costo de 20 millones de pesos más el costo de llamadas. Además, se adquirieron 18 equipos HF ALE, destinando 42 millones de pesos a estos fines.

e. RESPUESTAS FRENTE A LA EMERGENCIA (PREPARADOS PARA LA EMERGENCIA-SIMULACROS, COE, FAMILIA PREPARADA)

- El 4 de junio de 2011, SERNAGEOMIN decretó alerta roja para las comunas de Futrono, Lago Ranco, Río Bueno y Puyehue por la erupción del complejo volcánico Puyehue-Cordón Caulle. Producto de esta emergencia, más de cuatro mil 270 personas fueron evacuadas del área de riesgo, de las cuales 710 fueron asilados en tres albergues habilitados en Río Bueno, Lago Ranco y Entre Lagos. Por otra parte, desde el nivel central de la ONEMI se enviaron colchones, frazadas, cajas de alimento y kits de aseo, entre otros elementos de ayuda, por un monto superior a 318 millones de pesos.

- 
- También durante 2011 se decretaron 165 alertas tempranas preventivas, 132 alertas amarillas y 68 alertas rojas y se registraron otras situaciones de emergencia como la erupción del volcán Hudson, el núcleo frío en altura del Norte Grande y las nevadas en las regiones del Biobío y La Araucanía. Lo anterior significó que en 2011, ONEMI aprobó la utilización de cerca de nueve mil 27 millones de pesos en gastos de emergencia.

6. Cercanía con las personas

a. AYUDA A LOS MÁS NECESITADOS

- A través de los programas del nuevo Departamento de Acción Social se entregó apoyo a personas y organizaciones sociales, destacando:
 - El Fondo Social Presidente de la República que financió dos mil 224 iniciativas de agrupaciones sociales y micro emprendimientos por un monto superior a los cinco mil 678 millones de pesos. Para asegurar la transparencia y equidad en la asignación de recursos, se elaboraron nuevas bases de postulación, las cuales se ingresan online.
 - El Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI) benefició a 27 mil 906 personas que se encuentran en vulnerabilidad social, mediante una inversión total de más de dos mil 59 millones de pesos.
 - El Departamento de Pensiones de Gracia benefició a más de mil 657 personas de escasos recursos que hubieren prestado servicios distinguidos en beneficios del país, afectados por accidentes, enfermedad, invalidez, entre otros motivos, mediante la entrega de recursos permanentes.
 - El programa de Refugio entregó apoyo a personas calificadas de refugiadas o que estén solicitando esa calidad mediante tres convenios de colaboración con entidades privadas para prestarles asistencia social, técnica y ayuda humanitaria por más de 227 millones de pesos, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Metropolitana.
- Se coordinó el plan de invierno denominado Noche Digna, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud y Carabineros de Chile, para las 54 gobernaciones provinciales. El plan tuvo por objetivo proteger la vida y evitar deterioros graves de salud de personas que viven en situación de calle, atendiendo a más de siete mil personas.

b. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

- A través del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se presentaron 289 querellas por 370 víctimas durante 2011, en comparación a las 52 querellas por 119 víctimas, presentadas durante 2010. Así desde el 11 de marzo de 2010 hasta el 22 de marzo de 2012, el programa ha presentado 352 querellas criminales, que involucran a 501 víctimas. Durante el año en curso, han sido presentadas once querellas que consideran doce víctimas.
- Se entregó apoyo y compañía a los familiares de víctimas de atropellos a los derechos humanos ocurridas en el pasado, realizando dos mil 709 atenciones.
- En el ámbito de las obras de reparación simbólica, durante 2011 fueron aprobados siete proyectos: la reconstrucción del Memorial de Los Ángeles, la reconstrucción del



Memorial de Mulchén, la Casa de la Memoria de Valdivia, la confección de la placa para las criptas de las víctimas de Paine, el Museo Villa Grimaldi, la Cantata y Documental 119 Esperanzas (1º etapa) y la ampliación del Memorial de la Agrupación de Víctimas de Lonquén "Cripta individual" (1º etapa).

- Por otra parte y también durante 2011, fueron inauguradas cuatro obras: la Casa de la Memoria de Valdivia, el Memorial de Curacaví, el Memorial de San Joaquín y la placa para las criptas de las víctimas de Paine.
- Finalmente en 2011 se terminó la reconstrucción del Memorial de Los Ángeles, la reconstrucción del Memorial de Mulchén y el Museo Villa Grimaldi.
- Para 2012 han sido presentados, por parte de agrupaciones, once proyectos. De ellos, a la fecha, han sido aprobados tres, cuales son: el Mausoleo de Víctimas de Calama, el Radioteatro Memorias Sin Olvido (Radio El Canelo) y la ampliación del Memorial de la Agrupación de Víctimas de Lonquén Cripta Doble (2º etapa).
- Se colaboró con el Poder Judicial y el Ministerio Público en investigaciones criminales de causas por graves violaciones a los derechos humanos, proporcionando recursos para efectuar las diligencias pertinentes.

c. OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS

- A través de la Oficina de Exonerados Políticos en 2011 se emitieron cinco mil 32 resoluciones pendientes que otorgan beneficios previsionales a quienes se les haya reconocido la calidad de exonerados políticos. Se creó una página web (www.oep.gov.cl) para facilitar la atención, en la cual se atendió a más de dos mil 151 consultas desde julio a diciembre del año pasado.
- Desde fines de 2011 hasta marzo de 2012 y, en virtud de las múltiples denuncias recibidas de irregularidades en el otorgamiento de beneficios a falsos exonerados políticos, se instruyó la revisión de 50 mil expedientes, de un universo de 157 mil casos de personas que fueron calificadas como exonerados políticos, detectándose cerca de 20 por ciento de casos que presentan irregularidades, en cuanto a calificar personas que carecían de los requisitos legales para obtener esa calidad. Los antecedentes fueron puestos a disposición de las autoridades competentes (Ministerio Público, tribunales de justicia, Consejo de Defensa del Estado), a fin de investigar y ejercer todas las acciones que procedan.

d. EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES

Continuando con el plan de modernización para mejorar la gestión y acortar los tiempos de respuesta de las solicitudes de permisos migratorios del Departamento de Extranjería y Migración se destacan los siguientes logros en 2011:

- Firma de convenios con otros servicios públicos vinculados a la gestión migratoria, entre ellos, un convenio firmado con la Corte Suprema para permitir el acceso a la base de datos de las causas judiciales migratorias.
- Se atendió a más de 318 mil usuarios, lo que implica un aumento de 27 por ciento con respecto al año anterior, gracias al fortalecimiento del call center y la autoconsulta web.
- Se respondieron más de 83 mil solicitudes de permisos de residencia, lo que representa un aumento de 18 por ciento con respecto al año anterior.

e. PASOS FRONTERIZOS

- A través de la Unidad de Pasos Fronterizos se desarrolló el Plan Nacional de Inversión en Complejos Fronterizos:
 - Se iniciaron las obras de construcción del complejo Pino Hachado, en la Región de La Araucanía por más de cuatro mil 200 millones de pesos.
 - Se inició el proceso de licitación del complejo fronterizo Huahum, en la Región de Los Ríos, por más de tres mil 300 millones de pesos.
 - Se inició el diseño del mejoramiento del complejo fronterizo Huemules (Coyhaique), que tendrá un presupuesto de más de tres mil 500 millones de pesos y se inició el diseño del nuevo complejo fronterizo Los Libertadores (Los Andes).
- Se trabajó coordinadamente con el gobierno argentino para definir la modalidad de control y ubicación de diversos complejos fronterizos, destacándose la implementación del control integrado en el complejo Integración Austral, en la provincia de Magallanes, reduciendo los tiempos de espera en más de 45 minutos.
- Se implementaron planes de contingencia de tránsito de personas y vehículos por nuestros pasos fronterizos en fechas con aumento de flujo (Semana Santa, Fiestas Patrias y erupción del Cordón Caulle, entre otros), llegando a aumentar la capacidad de atención en 53 por ciento promedio mediante la apertura de casetas de atención extras. El mayor operativo se realizó en julio con ocasión de la Copa América, fecha en la que pasaron más de 35 mil chilenos rumbo a Argentina, con un tiempo promedio de atención de dos vehículos por minuto.

7. Servicio Electoral (Servel)

- a. En 2011 culminaron las etapas primarias para el mejoramiento de la plataforma tecnológica institucional. Este proyecto permitirá la entrada en vigencia de la Ley N° 20.556, que facilita el proceso de inscripción electoral. Para ello se está trabajando desde 2010 mediante diversas inversiones y desarrollos, de manera tal de asegurar tanto su puesta en marcha como su asociación con el proceso de inscripción automática en trámite. El costo de estas actividades bordeó los 200 millones de pesos, que representan el 2,5 por ciento de los gastos ejecutados durante el año.
- b. Se mantuvo la fiscalización de organismos electorales superior al 90 por ciento, con lo cual todo el sistema de Juntas Inscriptoras y Electorales, distribuido en más de 590 puntos de atención territorial, se mantuvo operativo, manteniendo así actualizado el Archivo Electoral General y gestionadas las necesidades de los usuarios. Dado que ésta es una de las actividades principales de la institución, representa su costo principal bordeando el 40 por ciento del total del gasto ejecutado, alrededor de tres mil 200 millones de pesos.
- c. En el ámbito internacional, el servicio participó como observador de procesos electorales en México, Costa Rica y Argentina; como integrante de organismos electorales internacionales como IDEA, UNASUR y CAPEL y, mediante la capacitación y perfeccionamiento en materias electorales de algunos de sus funcionarios en México, los que fueron seleccionados por organismos internacionales entre postulantes de toda Latinoamérica, por sus competencias y habilidades.
- d. Finalmente, el servicio culminó la primera parte de su rediseño estratégico iniciado con la Ley N° 20.395, que modificó su planta institucional, redefiniendo la estructura y funciones



para actualizar el diseño organizacional a las necesidades actuales, generando un nuevo organigrama, una nueva descripción de funciones y un nuevo ordenamiento de la estructura jerárquica y decisional, como paso previo a culminar la planificación estratégica en todos sus componentes.

III. PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2012

1. Nueva institucionalidad

Edificio Moneda Bicentenario. Se continuará ejerciendo el rol de coordinador de este emblemático edificio, en el cual el Ministerio del Interior y Seguridad Pública ocupará parte importante de las oficinas que ahí se construirán. En marzo de este año, el Presidente Sebastián Piñera colocó la primera piedra junto a los ministros del Interior y Seguridad Pública, de Obras Públicas y Vivienda y Urbanismo, entre otras autoridades. Durante el presente año el edificio tendrá su mayor avance y se espera terminar el 2013.

2. Batalla contra la delincuencia

a. SISTEMA TÁCTICO DE ANÁLISIS DEL DELITO (STAD)

Se ampliará el Sistema Táctico de Análisis del Delito, en conjunto con Carabineros de Chile, a todo el país, para continuar reforzando, mejorando y focalizando la acción policial.

b. GRUPO ESPECIALIZADO EN BIENES ROBADOS (GEBROS)

Se consolidará la implementación, en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile, de los GEBROS, equipos especializados para atacar el mercado de bienes robados, destinados a todas las comunas del país de más de 100 mil habitantes.

c. CEAD

En el marco del CEAD, se diseñará el Banco Unificado de Datos del sistema de persecución penal y se trabajará en conjunto con las instituciones que forman parte de él para su implementación, con el fin de contar con más y mejor información para el análisis del fenómeno delictual en el país.

d. MODELO DE INTEGRACIÓN CARABINEROS-COMUNIDAD

En coordinación con Carabineros de Chile, se implementó una experiencia piloto del Modelo de Integración Carabineros-Comunidad, en cuatro unidades policiales del Plan Cuadrante: 45º Comisaría de Cerro Navia, 18º Comisaría de Ñuñoa, 6º Comisaría de San Pedro de la Paz y 3º Comisaría de Antofagasta. Su objetivo es realizar un cambio importante en la gestión policial en conjunto con la comunidad, en línea con principios orientadores de modelos de policía comunitaria y policía orientada a problemas, usando estrategias socio-policiales, participativas, focalizadas y preventivas para atender los problemas de seguridad que afectan a la población a nivel local. Además, se realizará una sistematización del proceso y un análisis para determinar la conveniencia de institucionalizar el modelo como parte de la estrategia de Carabineros de Chile a partir de 2013.

e. BATALLA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

- Narcotráfico–Plan Frontera Norte

Se continuará con la adquisición de tecnología de punta para el proyecto plan Frontera Norte que busca evitar la entrada y salida de estupefacientes hacia y desde nuestro país. Para este año se contempla la habilitación de puestos estratégicos en pasos fronterizos y cuarteles de Carabineros, la adquisición de vehículos tipo Unimog y de diversos elementos de equipamiento tecnológico, tales como cámaras termales, scanner fijos, sistemas termales portables, fibroscopios, antenas en pértiga y vestuario adecuado, entre otros. En su segunda etapa se invertirán recursos por más de nueve mil 826 millones de pesos, en un financiamiento compartido con los gobiernos regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.

- Narcotráfico–precursores químicos

Se aumentará el registro de las empresas sujetas a regulación mediante nuevas campañas de inscripción y el apoyo de otras instituciones. Junto con aumentar el número de empresas inscritas, se incrementarán los controles de estas empresas que producen y/o comercializan sustancias químicas y se certificarán los procesos de fiscalización mediante normas internacionales. Para fortalecer la institucionalidad, se elaborará un nuevo reglamento de precursores químicos.

- Estrategia Nacional de Control de Drogas

Dentro del marco de la batalla contra el narcotráfico, este año se diseñará la Estrategia Nacional de Control de Drogas, la cual tiene entre sus principales ejes dificultar el ingreso y salida de drogas del país y limpiar los barrios “tomados” por el narcotráfico. La estrategia definirá acciones y metas concretas para mejorar el control y contará con el apoyo de una mesa de trabajo permanente para coordinar las acciones, medir avances y resolver dificultades.

- Control de armas

Se desarrollarán medidas para abordar la problemática de violencia con armas de fuego en conjunto con las instituciones que se relacionan en los ámbitos de fiscalización, control y sanción. Como complemento se desarrollará, en conjunto con Carabineros de Chile y los organismos encargados de la fiscalización y control de las armas, planes focalizados para disminuir el número de armas en manos de delincuentes.

f. ESTADIO SEGURO

Se profundizará el trabajo sobre los cuatro ejes que contiene el plan:

- Gestión: se intensificará el uso de los protocolos de actuación mediante un trabajo coordinado con los actores comprendidos en la organización de espectáculos de fútbol profesional.
- Marco legal: se trabajará en la tramitación del reglamento ingresado a la Contraloría General de la República, a fin de lograr su entrada en vigencia. Asimismo, se apoyará la tramitación del proyecto que modifica la Ley N° 19.327, la cual contiene normas para la prevención y sanción de hecho de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional (Boletín N°4864-29).
- Infraestructura: se implementarán sistemas que mejorarán los controles de acceso a los espectáculos de fútbol profesional de acuerdo al programa.

- Judicial: se trabajará en coordinación con todos los entes responsables de los eventos para lograr una persecución penal más efectiva de las personas que cometan delitos en los partidos de fútbol profesional.

g. RECUPERACIÓN DE BARRIOS CRÍTICOS

Para este año se sistematizará el Sistema de Intervención a Barrios Críticos con el objetivo de hacer extensivo el proyecto a nuevos barrios.

h. ROBO DE VEHÍCULOS

En el marco de la estrategia contra el robo de vehículos en el país, se desarrollará en conjunto con las policías, un plan de control de las desarmaduras y se trabajará, en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en la publicación de un decreto que aumente las medidas de seguridad exigidas para vehículos nuevos, aumentando así las barreras para cometer este delito.

i. ROBO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

Se impulsará la publicación de un decreto, en acuerdo con los bancos, que regula medidas de seguridad necesarias para prevenir el robo de cajeros automáticos, de manera de complementar las medidas tomadas durante el año 2011.

j. BARRIO EN PAZ COMERCIAL

Se continuará con la intervención de los 64 barrios comerciales del programa, pero se le pondrá énfasis a la realización de una serie de productos relevantes para el mejoramiento de la implementación y gestión de las instituciones públicas que trabajan en el programa, con el objetivo de enfatizar y profundizar el control policial focalizado en el espacio público, reduciendo así la victimización en el espacio público y, por otro lado, fomentar la cooperación público-privada, fortaleciendo la retroalimentación de todos los actores involucrados para aportar recomendaciones, reflexiones y experiencias exitosas en temáticas que han emergido en el trabajo mutuo entre privados y los servicios públicos involucrados.

Dentro de las iniciativas se encuentran la elaboración de una guía de recomendaciones de buenas prácticas para el control del comercio en la vía pública, guía de prevención de delitos en el espacio público, manual de medidas de seguridad colectiva en barrios comerciales y realizar muestras de seguridad pública en todos los barrios intervenidos, entre otras.

En la misma línea que lo anterior, se planifica invertir más de mil millones de pesos, lo que equivale a financiar 40 proyectos de prevención situacional, viéndose beneficiados un total de 36 barrios aproximadamente.

k. BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

Se continuará la intervención de los 50 barrios que incluye el programa, sumando a la inversión del año 2011 la ejecución de 69 proyectos de prevención sicosocial, que apuntan a reducir factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos y violencia interpersonal, por un monto superior a los mil 900 millones de pesos. Adicionalmente, se ejecutarán cerca de 80 nuevos proyectos para la recuperación de espacios públicos, implementación de alarmas comunitarias e iluminación de espacios públicos, lo que involucrará una inversión de más de tres mil 500 millones de pesos.

l. EVALUACIÓN IMPACTO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN

Se continuará trabajando en evaluaciones y estudios que sean capaces de medir el impacto de los proyectos y programas de prevención que se vayan desarrollando en la línea del plan Chile Seguro.

m. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se continuará con los fondos disponibles para el Fondo Nacional de Seguridad Pública. Éste alcanzará la suma de cuatro mil 358 millones de pesos, potenciando la participación ciudadana en proyectos de seguridad ciudadana.

n. PERMITIR QUE EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL SE DESTINE A SEGURIDAD

Se generarán orientaciones para que los gobiernos regionales utilicen el dos por ciento de los FNDR en seguridad. Se les capacitará e implementará un sistema web para la postulación de proyectos.

o. PLAN CUADRANTE

Ingresarán veinte nuevas comunas al Plan Cuadrante de Seguridad Pública, sumándose a las 117 existentes. Los costos ascienden a más de 39 mil 315 millones de pesos en inversión, operación y mantención, lo que implica un total de 429 nuevos carabineros y 207 vehículos adicionales, beneficiando a una población cercana a los trece millones de habitantes. Las comunas incorporadas son las siguientes: Tocopilla, Illapel, Quintero, Casablanca, Isla de Maipo, Curacaví, El Monte, Mostazal, Machalí, Graneros, Chimbarongo, Cabrero, Mulchén, Nacimiento, Lautaro, Collipulli, Panguipulli, Calbuco, Quellón y Puerto Natales.

p. REGISTRO DE PRÓFUGOS

El proyecto de ley que crea el registro de prófugos de la justicia fue aprobado por el Congreso Nacional en mayo de 2012 (Boletín 7408-07). Se está a la espera de su promulgación.

q. REGISTRO DE PEDÓFILOS

El proyecto ley que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro para dichas inhabilidades (Boletín 6952-07), fue aprobado por el Congreso Nacional en mayo de 2012. Se está a la espera de su promulgación.

3. Prevención, rehabilitación y reinserción

a. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Se seguirá trabajando en iniciativas que permitan apoyar a víctimas de delitos violentos, aumentando la cobertura y los puntos de atención.

b. PROGRAMA VIDA NUEVA

En el marco del programa Vida Nueva, se dará inicio a la aplicación de la terapia multisistémica de reinserción de jóvenes infractores de la ley, con el fin de mejorar la gestión para identificar a estos jóvenes con riesgo delictual.

c. REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DE CONDENADOS POR LA JUSTICIA

Se aumentará la cobertura del programa de reinserción social, reestructurando la asignación de recursos hacia complejos penitenciarios de mayor cobertura, alcanzado un total de 900 plazas disponibles para 2012, lo que significa un aumento de 20 por ciento de la capacidad de atención respecto de 2011.

Para el programa de reinserción laboral se aumentará la cantidad de personas con antecedentes penales que serán atendidas, estableciendo como meta para Gendarmería de Chile la colocación de 840 personas, con un especial énfasis en beneficiarios con mayor probabilidad de reincidencia, lo que representa un aumento de 55 por ciento aproximadamente respecto del año 2011.

Comenzar, en conjunto con el Ministerio de Justicia y con la estrecha colaboración del sector privado, los primeros análisis y estudios para ampliar la cobertura de los programas de reinserción laboral de los reclusos del país.

d. PLAN CALLE SIN ALCOHOL

Para consolidar el programa Calle sin Alcohol, se ampliará el componente Control Cero Alcohol a regiones, experiencia que ya se llevó a cabo en seis regiones (en un total de 28 comunas) durante el verano. Se realizarán planes específicos para fechas de alta accidentalidad asociada al consumo de alcohol, como son las Fiestas Patrias y las fiestas de fin de año, entre otras.

Por otra parte, y con el objeto de generar mayor conciencia respecto de los riesgos asociados a la conducción con consumo de alcohol, se realizará una campaña comunicacional a lo largo del país.

e. SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN CHILE PREVIENE

Se potenciará el Sistema Integrado de Prevención Chile Previene en sus tres áreas:

- Chile Previene en la Escuela (ex Vida Sana). Se implementará en 150 nuevas escuelas de alta vulnerabilidad con el apoyo de gestoras territoriales. Adicionalmente, este modelo de gestión de prevención se pondrá a disposición de todos los establecimientos educacionales del país, para que éstos puedan aplicarlo con asesoría técnica del Senda.

Por otra parte y con el objetivo de potenciar la prevención del consumo de drogas y alcohol en la población escolar, 829 establecimientos educacionales participarán del programa de Certificación de Escuelas Preventivas, que se realiza en conjunto con el Ministerio de Educación.

- Chile Previene en el Trabajo. Se actualizarán los contenidos y la metodología del programa Trabajar con Calidad de Vida, que busca instaurar políticas de prevención que faciliten el cambio de actitudes hacia conductas saludables y de autocuidado en 250 nuevas organizaciones públicas y privadas a lo largo del país.
- Chile Previene en la Comunidad. Continuará implementándose en 204 comunas del país, desarrollando un sistema de acreditación que permita mejorar la calidad de la implementación de la política local de drogas de cada comunidad y también de los programas implementados por Senda.

Además, se creará un Centro de Análisis Comunal y Barrial que contendrá información relevante de las comunidades. A su vez, se compilará un libro guía llamado Buenas Prácticas en el Ámbito de la Prevención en Chile.



Se realizará nuevamente un llamado a postular a los fondos concursables, provenientes del Fondo Especial del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para financiar programas de Prevención del Consumo de Drogas, Tratamiento y Rehabilitación de las personas afectadas por la drogadicción, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 20.000, para proyectos de prevención de municipios y organizaciones sociales sin fines de lucro.

f. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

- Buscando consolidar el Sistema Nacional de Tratamiento de las Adicciones, para 2012 se estima que aumentarán en 5,9 por ciento la cobertura para adultos y en 15,35 por ciento la cobertura para adolescentes infractores en cupos de tratamiento y se continuará con el proceso de mejora, estandarización y medición de la calidad del tratamiento.
- Con el fin de disminuir el consumo de drogas en las personas que cometen delitos por primera vez, se ampliarán los tribunales de tratamiento de droga a más regiones del país, abarcando seis en total. Esto se realizará en trabajo conjunto con el Ministerio de Justicia y el Ministerio Público, entre otras instituciones.
- Se continuará trabajando en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile en el proyecto de detección precoz que, con una breve intervención, aumenta las probabilidades de éxito terapéutico. Este proyecto se mantendrá en formato piloto, alcanzando una cobertura de cinco comunas (Coquimbo, Peñalolén, San Bernardo, Conchalí y Pudahuel).

4. Fortaleciendo el desarrollo de las regiones y comunas

a. ÁMBITO REGIONAL

- Descentralización a través de cambios en la legislación regional
 - En septiembre de 2011 fueron enviadas a trámite legislativo dos iniciativas legales que constituyen las principales reformas a los gobiernos regionales desde su creación en 1992: marco legal para la elección directa de los consejeros regionales y transferencia de nuevas competencias. Durante 2012 se dará prioridad a la tramitación de dichas iniciativas.
- Fortalecimiento de la gestión subnacional
 - En el marco del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, se acompañará la implementación de los planes de mejora, en las áreas estratégicas de gestión de los quince gobiernos regionales.
 - Se culminará la elaboración de las Estrategias Regionales de Innovación (ERI) en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Biobío y Metropolitana, con el acompañamiento de expertos internacionales de la Unión Europea y el apoyo profesional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
 - A partir de junio de este año, el proyecto RED entregará una cartera de 21 proyectos piloto del alto impacto regional y un conjunto de proyectos sectoriales, que serán financiados con los recursos regionales del Fondo de Innovación para la Competitividad. Estos proyectos, priorizados por un marco estratégico consensuado y definido en la región, permitirán que los recursos de conocimiento y

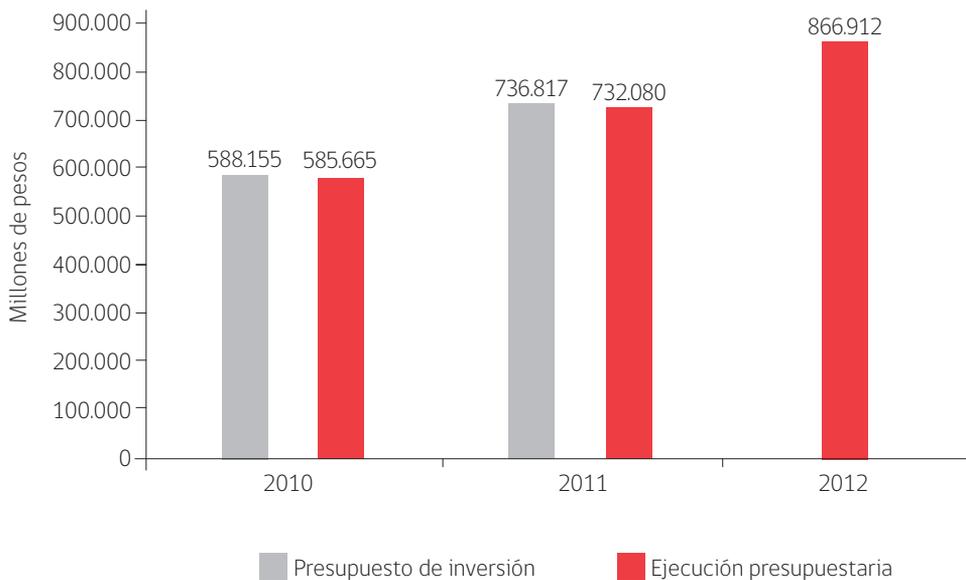


financiamiento disponibles en cada región, se orienten explícitamente a la solución de las necesidades que tienen las pymes regionales para ser más competitivas en base a la innovación.

- Concluirá el proyecto de apoyo y fortalecimiento institucional en las regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos por parte de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
 - Se crearán mesas de trabajo con el fin de elaborar convenios de programación entre los gobiernos regionales y los distintos sectores, como una forma de reorientar los recursos sectoriales y como un instrumento conceptualizado para el apalancamiento de recursos financieros en iniciativas de impacto regional, entre los firmantes.
 - Se implementará el seguimiento de los recursos de decisión regional, con indicadores de inversión a través de la plataforma Chileindica.
 - Para aumentar la coordinación regional se implementará el sistema de videoconferencia en todas las gobernaciones provinciales del país.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión de Descentralización

Se desarrollará un proceso de asistencia técnica y capacitación a los servicios afectos al Sistema de Descentralización del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG), con énfasis en la implementación de mesas de trabajo en cada región (que incorpora a los organismos sectoriales) lideradas por los gobiernos regionales, para levantar propuestas de medidas descentralizadoras/desconcentradoras desde los territorios.
 - Aumento de recursos de inversión de los gobiernos regionales
 - El presupuesto de inversión de los gobiernos regionales para 2012 alcanza a 866 mil 912 millones de pesos, lo que equivale a un aumento de 33,6 por ciento con respecto al promedio de los presupuestos iniciales de los seis años anteriores.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL (VALORES ACTUALIZADOS A 2012)



- 
- Los recursos inicialmente distribuidos en la Ley de Presupuestos de 2012 para los presupuestos regionales alcanzaron la suma de 545 mil 102 millones de pesos, cifra superior en 136 mil 665 millones de pesos respecto del año 2011, pasando desde 47 por ciento a 63 por ciento del presupuesto total. Lo anterior, se debe principalmente a la incorporación de los recursos provenientes de la Ley N° 20.469 que crea el Fondo de Inversión y Reversión Regional y los provenientes del Artículo 4° Transitorio del Transantiago (Ley N° 20.378). Estos recursos, sumados a las provisiones que se mencionan a continuación, completan el presupuesto de inversión de los gobiernos regionales. La Provisión del Fondo de Infraestructura Educativa (FIE) cuenta con recursos por un monto de 78 mil 667 millones de pesos para financiar proyectos de infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo y, la compra de terrenos para establecimientos educativos municipales.
 - Los recursos de la Provisión de Apoyo a la Gestión Subnacional, del orden de cinco mil 800 millones de pesos, se direccionarán a: financiar la implementación de la primera etapa de los planes de mejora del accionar de los gobiernos regionales; fortalecer las capacidades de su capital humano; continuar con el acompañamiento técnico y metodológico para el traspaso de competencias en materia de ordenamiento territorial; apoyar la elaboración de estrategias regionales de innovación y, a la instalación de sistemas que permitan a los usuarios la transferencia de aprendizajes en desarrollo territorial.
 - La Provisión de Puesta en Valor del Patrimonio cuenta con un presupuesto de trece mil 838 millones de pesos, con los cuales se continuarán los procesos de intervención de inmuebles patrimoniales en todo el país. Dentro de las inversiones relevantes a ejecutar este año se encuentran: la restauración de la Iglesia de Socoroma, en la Región de Arica y Parinacota; las restauraciones de las iglesias de Sibaya, Laonzana, Mocha, Caraguano y Limacsiña, en la Región de Tarapacá; la reparación de la Casa de Gabriela Mistral de Las Palmeras, en La Serena, Región de Coquimbo; la restauración del Teatro Pompeya, en Villa Alemana, Región de Valparaíso; la restauración de la Parroquia de Guacarhue, en la Región de O'Higgins; la restauración del Fuerte de Niebla, en la Región de Los Ríos; las restauraciones en las iglesias de Nercón y Rilán, en Chiloé, Región de Los Lagos; la restauración de la Escuela Antigua de Cerro Castillo, en Aysén, y la restauración exterior del Palacio Braun Menéndez, en Punta Arenas, Región de Magallanes.
 - El Programa de Energización seguirá apoyando la ejecución de proyectos de electrificación rural con el fin de superar la cobertura que hoy alcanza el 96,5 por ciento a través del financiamiento de iniciativas que entreguen suministro eléctrico mediante extensiones de red y también amplíen la cantidad de horas de funcionamiento en sistemas de autogeneración, introduciendo energías renovables no convencionales, destacando la electrificación de isla Mocha, en la Región del Biobío y de las islas Desertores, en la Región de Los Lagos.
 - En el marco de la Provisión de Residuos Sólidos, se comenzará el cierre de Boyeco, en la Región de La Araucanía, uno de los vertederos más grandes del país, además de ejecutar alrededor de 24 cierres de vertederos en las regiones de Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. La construcción de tres instalaciones de disposición final en el país (Mejillones, Tocopilla, provincia de Huasco) y rellenos manuales en Chile Chico, isla Huichas y Bahía Murta-Puerto Sánchez. Todo esto con un costo total de 26 mil 621 millones de pesos y un monto total a ejecutar de diez mil 622 millones de pesos este año, con una población beneficiaria de aproximadamente dos millones de personas.

- Igualmente, a través del financiamiento de la Provisión del Programa de Residuos Sólidos, se harán estudios de un Plan de Gestión Regional de Residuos Sólidos en Magallanes y Maule, permitiendo realizar un diagnóstico y proyección a seguir con respecto a la gestión de los residuos sólidos y permitir a cada una de las regiones decidir sobre cuál es su visión con respecto al tema.
 - Con recursos del Programa de Saneamiento Sanitario, se contratará la ejecución de dos mil nuevas conexiones de agua potable, tres mil 400 nuevas conexiones de alcantarillado sanitario y la construcción, reparación, rehabilitación o remplazo de siete plantas de tratamiento de aguas servidas.
 - Este año finaliza el Programa de Recuperación y Desarrollo Urbano de Valparaíso. Están contempladas las entregas de obras emblemáticas, como el Palacio Baburizza y las obras en los espacios públicos de los cerros Santo Domingo, Toro, Alegre y Concepción. También habrá importantes avances con respecto a los ascensores Barón, Polanco, Reina Victoria y San Agustín.
- Planes regionales de ordenamiento territorial
 - En el marco de la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, se continuará con la etapa número tres del proceso, en la cual se incorporarán los gobiernos regionales del Maule y Biobío. Con esta actividad se consolidará el trabajo en catorce regiones del país.
 - Se iniciará la elaboración del estudio de la Política Nacional de Desarrollo Regional, con la que se espera contar en 2013.
 - Se continuará con el estudio denominado "Análisis de la política de desarrollo urbano y la prestación de servicios", realizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
 - Se instalarán capacidades en los gobiernos regionales en el marco del plan de ordenamiento territorial, en materias de planificación urbana, rural y cuencas, en convenio con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En catorce regiones del país se contará con capacidades para abordar los procesos de planificación integral de la región, esto apoyado por los ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Obras Públicas.
 - Planes regionales

Se continuará con la coordinación del apoyo a las regiones de Arica y Parinacota, La Araucanía y Los Lagos, a través de los planes regionales, destinándose más de 21 mil millones de pesos:

 - Para el Plan Arica se han destinado cuatro mil 247 millones de pesos orientados a mejorar los ejes de infraestructura, salud, educación, turismo, deporte y seguridad. Destacando proyectos de mejoramiento de espacios públicos, construcción de canchas de fútbol y el centro de salud familiar, entre otros.
 - Para el Plan Araucanía 7, se han destinado seis mil 371 millones de pesos orientados a potenciar los ejes de economía y desarrollo productivo, pueblos originarios y turismo, trabajando coordinadamente con la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR), entre otros.
 - Para el Plan Provincia de Palena se han destinado diez mil 443 millones de pesos orientados a potenciar los sectores de salud, transporte, educación, cultura y



energía. Destacan el mejoramiento de la infraestructura en establecimientos educacionales, reposición de postas y nuevo equipamiento para centros de salud y construcción de mejor infraestructura del transporte en la región.

• Política Nacional de Localidades Aisladas

- Profundización de estudio de localidades aisladas. Concluida la segunda fase de determinación de índices de aislamiento a nivel de localidad daremos inicio, en conjunto con otros servicios sectoriales, a la caracterización y categorización de localidades aisladas (física, disponibilidad de servicios, calidad de vida, problemáticas y principales demandas de sus habitantes).
- Cálculo del Índice de Competitividad Regional (ICR), que incluye una revisión y actualización de la metodología.
- Identificación y reconocimiento formal de productos típicos regionales a través del financiamiento de proyectos de Indicaciones Geográficas (IG), Denominaciones de Origen (DO), marcas colectivas y/o de certificación de productos típicos regionales, identificados en los Diagnósticos Regionales de Identidad.
- Durante 2012 se diseñará el Observatorio Regional que pondrá a disposición de la ciudadanía:
 - * Sistema de Información Regional. Series históricas de información agregada a nivel nacional, desagregada a nivel regional y elaboración de un boletín trimestral por región.
 - * Instrumentos, planes y políticas regionales. Estrategia de Desarrollo, Políticas Regionales, Plan Regional de Localidades Aisladas, Diagnósticos y Planes Regionales de Identidad Regional, Plan Regional de Ordenamiento Territorial, entre otros.
 - * Banco de Buenas Prácticas de Gestión Regional. Sistematización de las más 700 experiencias de gestión identificadas en Territorio Chile, desarrollo de módulos para su replicabilidad e incorporación de nuevas experiencias previamente validadas.
- Continuar asesorando técnica y metodológicamente a las regiones en la construcción de las Políticas Regionales de Localidades Aisladas, junto con la constitución de un Comité Intersectorial de Localidades Aisladas, el cual surge con la intención de apoyar multisectorialmente las políticas regionales. Este comité lo coordina el subsecretario de Desarrollo Regional y está integrado por los ministerios de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Transportes y Telecomunicaciones, Economía y Desarrollo Social. Su objetivo principal es generar propuestas sistémicas intersectoriales que contribuyan a mitigar el aislamiento en los territorios.

• Isla de Pascua

A partir de la aprobación de la reforma constitucional que regula la permanencia, residencia y circulación en los territorios especiales (Ley N° 20.573), se ha dado inicio a un trabajo conjunto entre el Gobierno de Chile y los representantes de la comunidad local, Corporación de Desarrollo de Isla de Pascua-Codeipa, municipalidad, Consejo de Ancianos y otras organizaciones, para la redacción de un proyecto de ley que materialice la citada reforma, el que será sometido a una consulta al pueblo rapa nui dentro del primer semestre del presente año, dando cumplimiento con ello al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).



b. ÁMBITO MUNICIPAL

- Descentralización a través de cambios en la legislación municipal

Se trabajará en una propuesta que busca perfeccionar y facilitar los procedimientos de recaudación de los tributos de beneficio municipal, clarificar los procedimientos de reclamos y establecer mecanismos que permitan asegurar el pago de las deudas de las obligaciones municipales.

- Más recursos para municipalidades
 - Como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial, se transferirán a las municipalidades 35 mil 980 millones de pesos, en proporción al número de predios exentos existentes en cada comuna.
 - Para el financiamiento de las acciones municipales en el Censo 2012, se transfirieron a las municipalidades, en enero de este año, un monto total de mil 40 millones de pesos.
 - Por concepto de Compensación por Viviendas Sociales, se transfirieron a las municipalidades, en marzo de este año, cinco mil 516 millones de pesos.
 - Se consideran once mil millones de pesos como aporte reembolsable para la ejecución de iniciativas de inversión en 2012, mediante el Programa Inversión para el Desarrollo de las Ciudades, beneficiando a las municipalidades que cuentan con capacidad financiera y presenten una clasificación de riesgo favorable, fortaleciendo su capacidad de inversión. Para esto, durante el año se realizarán llamados a postulación de proyectos, según lo establecido en el reglamento del programa.
 - Para 2012 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de 730 mil millones de pesos. En dichos recursos se contemplan ocho mil 397 millones de pesos, por concepto de aporte fiscal directo.
 - Con el objeto de reconocer el esfuerzo de mejora de la gestión realizado por los municipios, en 2012 se inicia un programa que busca incentivar la mejora continua de la gestión, entregando financiamiento por 20 mil 560 millones de pesos, que se transfieren a las municipalidades de mejores resultados en áreas de servicios, financiera y proyectos, entre otras.
 - La Plataforma de Servicios Municipales, provista por la SUBDERE a los municipios, pone a disposición del contribuyente municipal los servicios en línea de:
 - * Pago de permisos de circulación.
 - * Pago de patentes municipales.
 - * Pago de derechos de aseo.
- Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Se implementarán iniciativas de inversión que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los sectores más vulnerables del país, a través de proyectos y programas de infraestructura menor urbana y equipamiento comunitario, por un monto de once mil 697 millones de pesos.
- Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

Considera implementar iniciativas de inversión como: urbanización de terrenos destinados a viviendas sociales, saneamiento sanitario, manejo de residuos sólidos y



preinversión, entre otros, por un monto asignado por la Ley de Presupuesto 2012 de catorce mil 263 millones de pesos.

- Gobierno en Terreno

Se aumentará en diez por ciento el número de atenciones realizadas por el programa Gobierno en Terreno, beneficiando a más de 459 mil habitantes de localidades más aisladas y vulnerables del país, que tendrán la oportunidad de acceder a los servicios públicos del Estado. Para esto se realizarán tres jornadas simultáneas a nivel nacional y más de 610 plazas de atención.

- Programas de apoyo a la gestión municipal

- En materia de Gestión de Calidad se continuará con la implementación de planes de mejora en 85 municipios del programa Gestión de Calidad. Para esto se reformulará el programa, incorporando nuevos componentes como la difusión de buenas prácticas.

- Se continuarán desarrollando acciones de financiamiento a través del Programa de Apoyo en 78 municipios vulnerables e intermedios.

- Implementación gradual de la Academia de Capacitación Municipal y Regional, que articula e integra las iniciativas de capacitación implementadas a través del anterior Sistema Nacional de Capacitación Municipal. La academia, que contará con un directorio, es una instancia de capacitación formal, orientada a satisfacer las necesidades de capacitación, de funcionarios de todas las áreas, de los 345 municipios y los gobiernos regionales de las quince regiones del país. Busca ser un referente técnico para municipalidades y gobiernos regionales, razón por la cual, la alianza con el mundo académico y la posibilidad de llegar en forma inmediata y certera a cualquier lugar del país, con conocimientos y especialidad que puedan ser aplicados a su propia realidad, es el elemento que fundamenta la gestión de esta academia.

- Instalación plataforma web Academia Municipal y Regional, que permita alojar desarrollo de cursos e-learning y bibliotecas virtuales de apoyo al aprendizaje.

- Crear el Registro Único de Asociaciones Municipales con Personalidad Jurídica, y gestionar el 100 por ciento de solicitudes presentadas por las asociaciones municipales.

- Asistir técnicamente a las asociaciones municipales para su fortalecimiento organizacional y asesorarlas jurídicamente para la solicitud de la personalidad jurídica, con una inversión de 290 millones de pesos.

- Desarrollo metodológico para conocer los niveles relativos de competitividad existentes en las comunas del país (capitales regionales y ciudades intermedias) a través de un Índice de Competitividad Comunal (ICC). En esta fase del año 2012 nos concentraremos en la formulación y validación de una metodología para medir esta competitividad, metodología que sería aplicada en 2013.

5. Reconstrucción y protección civil

a. RECONSTRUCCIÓN POSTERREMOTO

- Se entregará financiamiento a través de la Provisión Recuperación Infraestructura Local Zona Centro Sur por 25 mil 486 millones de pesos.

- 
- Se entregará financiamiento, a través del Fondo de Recuperación de Ciudades, por 18 mil 399 millones de pesos.
 - Siete edificios consistoriales serán inaugurados durante el año 2012 en Ñiquén, Río Claro, Coinco, Paredones (delegación), Peralillo, Peumo y Pumanque.
 - Seis edificios consistoriales pondrán su primera piedra el primer semestre de este año (Coihueco, Quinta de Tilcoco, La Estrella, Requínoa, Santa Cruz y Juan Fernández).
 - Cinco edificios consistoriales estarán en ejecución de obra (Curanilahue, Constitución, Penciahue, San Clemente y Huechuraba).
 - Diez edificios consistoriales finalizarán diseño durante 2012 (Tomé, Los Ángeles, Chépica, Arauco, Pinto, Palmilla, Pichilemu, Paredones, Nancagua y Rengo).
 - Se mantendrá el apoyo a las regiones y municipios en la formulación de proyectos para la reconstrucción, con el equipo conformado a principios de 2011.
 - Se coordinará intersectorialmente el proceso de reconstrucción a través del Comité Ejecutivo de Reconstrucción.

b. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL

- Durante 2012, la ONEMI continuará mejorando la capacidad de respuesta de la comunidad a través de cinco simulacros en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y Maule, con lo que se espera movilizar a dos millones de personas.
- Para fortalecer la toma de decisiones de las autoridades e integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, se realizarán dos ejercicios de simulación para el Comité Nacional de Emergencia y cuatro para los COE regionales.
- Se proseguirá con la tramitación del proyecto de ley que crea la nueva Agencia Nacional de Protección Civil y establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil (Boletín 7550-06).

c. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

- Durante 2012 se completará la segunda etapa de implementación de la Red Sismológica, que contempla 65 estaciones, las que se suman a las diez troncales instaladas durante el año 2011.
- Además, con el objetivo de realizar estudios de suelo, actualizar la norma sísmica de construcción y fomentar la investigación, la ONEMI en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizará la instalación de 297 acelerógrafos. El costo de instalación ascenderá a dos mil 103 millones de pesos, y su gasto operacional se ha estimado en 116 millones de pesos a partir del año 2013.
- Durante el primer semestre del año 2012 finalizará la implementación del Sistema de Alerta de Emergencia que permitirá alertar a la población sobre la ocurrencia de una emergencia, mediante el envío de mensajes de texto a equipos celulares. Para difundir el sistema se realizará una campaña educativa a lo largo del país.
- Se continuará trabajando en la integración de ONEMI con otras redes de telecomunicaciones. Para ello se está trabajando en la implementación del apalancamiento con la red de Carabineros de Chile, Trunking P25.



6. Cercanía con las personas

a. AYUDA A LOS MÁS NECESITADOS

- Se mejorarán los procesos y la gestión interna del Departamento de Acción Social, con el fin de dar una mejor respuesta a las necesidades de las personas y organizaciones sociales que postulan.
- Para el Fondo Social Presidente de la República se mejorarán los procesos de gestión territorial, a través de más capacitaciones y una mayor supervisión de las unidades territoriales y, de los procesos de fiscalización de los proyectos financiados, a través de un incremento de las auditorías en terreno. Para ofrecer un mejor servicio se remitirá el estado final de sus postulaciones a los interesados.
- Para el Fondo Organización Regional de Acción Social (ORASMI) se implementará un sistema de control de riesgos para evaluar los expedientes de casos aprobados y mejorará la gestión territorial mediante capacitaciones y supervisión.
- Para el Departamento de Pensiones de Gracia se mejorarán los sistemas de registro de la información, con el fin de mantener un control de los casos y se rediseñarán los procedimientos para hacer más eficiente la tramitación de pensiones de gracia.
- Para el Programa de Refugiados se mejorarán los tiempos de ejecución de los programas mediante el desarrollo de convenios con las agencias implementadoras y a través del perfeccionamiento del formulario de presentación. Asimismo se implementará un sistema de control de la ejecución de los programas mediante evaluaciones periódicas.

b. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS

- Con el objetivo de agilizar la tramitación de los procesos para el Programa de Derechos Humanos se apoyará en su desarrollo y se integrará tecnología de soporte para los procesos criminales existentes en dicha materia.
- Para 2012 existen once proyectos de memoriales aprobados, que corresponden al Mausoleo de Víctimas de Calama, el Memorial de Rancagua, la reparación del Memorial de Temuco, el Memorial de Victoria, el Memorial Puento Pilmaiquén, el Proyectos Libro de AFDD Tocopilla, Radioteatro Memorias Sin Olvido "Radio El Canelo", Centro Cultural 119 Esperanzas Cantata y Documental 119 esperanzas (segunda etapa), ampliación del Memorial de la Agrupación de Víctimas de Lonquén "Cripta Doble" (segunda etapa), remodelación del Memorial del Cementerio General y la reparación del Memorial Agrupación de Familiares y Amigos de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos por la Memoria Histórica de Antofagasta.

c. OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS

- Con el objetivo de mejorar los procesos internos y la atención de los usuarios, se generará un reglamento con criterios y estándares de calificación, evaluación y control y se mejorarán las comunicaciones con los usuarios mediante la priorización de las consultas vía web.
- Se continuará con el seguimiento judicial de los casos irregulares de declarados como exonerados políticos derivados al Consejo de Defensa del Estado, al Ministerio Público y a los tribunales de justicia.



d. EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES

Se continuará con la implementación del plan de modernización del Departamento de Extranjería y Migración, enfocándose en los siguientes pilares:

- Rediseño de procesos
 - Integración de nueva tecnología que permita eliminar los documentos físicos y realizar análisis detallados de procesos.
 - Rediseñar la estructura interna del departamento, buscando integrar a las distintas áreas.
 - Aumentar los controles de gestión a través de indicadores automáticos.
 - Reducir en aproximadamente 60 por ciento el tiempo de trámite de visas y permisos de permanencia definitiva.
- Interacción con instituciones relacionadas
 - Interoperabilidad con el Servicio de Registro Civil e Identificación que permitirá realizar consultas en línea para las postulaciones.
 - Interoperabilidad con el Ministerio de Relaciones Exteriores que permitirá realizar consultas en línea sobre beneficios migratorios entregados en consulados.
- Interacción con los usuarios
 - Nuevas funcionalidades en página web que permitirán al extranjero reducir en 75 por ciento la asistencia a las oficinas del departamento (Web-pay, Visa Wizard, autoconsulta del estado del trámite).
 - Se implementará el sistema de información vía SMS, que permitirá mantener informado a los usuarios del estado de sus trámites.
 - Se implementarán los tótems de auto atención que facilitarán las consultas y permitirán usar las nuevas funcionalidades de la página web del departamento.
- Se ingresará al Congreso una reforma integral de nuestra regulación para la Extranjería y Migraciones para reemplazar la ley actual que data de 1975. Dentro de los principales puntos que aborda se destaca:
 - Creación de una institucionalidad para las migraciones capaz de brindar una gestión eficaz y un Consejo de Política Migratoria, abocado a la tarea de diseñar el curso de acción del país en la materia.
 - Se establecerán nuevos derechos y deberes de los migrantes.
 - Se rediseñarán las actuales categorías migratorias, acorde a un escenario cambiante que permita mayor flexibilidad.
 - Se prestará atención a las necesidades de los chilenos que se encuentran viviendo en el extranjero.

e. PASOS FRONTERIZOS

Se continuará con la ejecución del Plan Nacional de Inversión en Complejos Fronterizos, destacándose los siguientes hitos:

- Inauguración del nuevo complejo Pino Hachado, Región de La Araucanía, que tuvo una inversión de más de cuatro mil 200 millones de pesos.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Chungará, Región de Arica y Parinacota, por un costo de 16 mil millones de pesos.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Huahum, Región de Los Ríos, por un costo de tres mil 300 millones de pesos.
- Elaboración del diseño del nuevo complejo fronterizo Visviri, Región de Arica y Parinacota, que tendrá un costo estimado de ocho mil millones de pesos.
- Comienzo de la construcción del nuevo complejo fronterizo Hito Cajón (mil 900 millones de pesos).
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Pehuenche, Región del Maule por dos mil 100 millones de pesos.
- Se diseñará el anteproyecto del nuevo complejo fronterizo Los Libertadores, Región de Valparaíso, con un costo de más de 300 millones de pesos y se dará inicio al proceso de licitación de concesión del nuevo complejo.
- Se dará inicio al funcionamiento continuado para las 24 horas del día en el complejo fronterizo Chacalluta, Región de Arica y Parinacota.
- Se dará inicio al funcionamiento como controles integrados de cabecera única en territorio argentino de los complejos fronterizos de Jama y Sico, Región de Antofagasta.

7. Servel

Con el objetivo de enfrentar los procesos electorales próximos, con la tecnología y los sistemas adecuados a las nuevas necesidades, durante 2012 se modernizará la plataforma tecnológica electoral. Ello implica implementar los sistemas, procedimientos y programas desarrollados entre 2010 y 2011 que le permitan a la plataforma electoral hacer frente a la inscripción automática, cumpliendo con los principales requerimientos de la ley para las elecciones municipales de octubre de este año. Entre las tareas que se realizarán durante 2012 se encuentra la incorporación de todos los habilitados para votar en un nuevo padrón, un registro auditable de todos los inscritos, mesas mixtas redefinidas, modificación de todo el sistema de transmisión de información con otros organismos, definición de procesos de notificación e incorporación al registro, campaña de difusión, logística electoral reformulada, entre otras.

IV PROGRAMACIÓN PARA EL PERÍODO 2013-2014

1. Nueva institucionalidad

a. EDIFICIO MONEDA BICENTENARIO

Para la segunda mitad del año 2013 está programado el término de la obra y que los ministerios más cercanos al Presidente de la República se trasladen a este importante edificio, logrando que el barrio cívico esté terminado.



2. Batalla contra la delincuencia

a. SISTEMA TÁCTICO DE ANÁLISIS DEL DELITO (STAD)

Potenciar y perfeccionar el Sistema Táctico de Análisis del Delito en conjunto con Carabineros de Chile, con el fin de hacer más efectiva y coordinada la labor policial en el país.

b. CENTRO ESTRATÉGICO DE ANÁLISIS DEL DELITO (CEAD)

Potenciar el diagnóstico y análisis de la actividad delictual a través del CEAD, mediante desarrollo de estudios, análisis estadísticos y generación de información que permita focalizar de mejor manera las políticas de fomento de la seguridad ciudadana.

Consolidación de la base unificada de datos con todas las instituciones del sistema penal, con el fin de unificar la información relacionada al delito en el país.

c. MEDIDAS CONTRA EL MERCADO DE BIENES ROBADOS

En 2013 deberán estar en marcha diversos componentes de la estrategia de reducción de bienes robados, como el sistema nacional de registro de bienes, campañas masivas de prevención y mayor fiscalización, entre otras.

d. BATALLA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

- Narcotráfico-plan Frontera Norte: se completará la adquisición de tecnología de punta dentro del marco del plan Frontera Norte para las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Narcotráfico-precursores químicos: se completará el registro de empresas que trabajan con precursores químicos, de la mano del aumento de la fiscalización de éstas. Además, se incorporará el transporte y comercialización de sustancias químicas controladas dentro de las conductas reguladas por la Ley de Drogas.

e. CONTROL DE ARMAS

Continuar con el trabajo de reducir la utilización de armas de fuego en manos de delincuentes mediante los cambios que sean necesarios y estrategias de fiscalización más efectivas.

f. ESTADIO SEGURO

Continuar con la ejecución del programa Estadio Seguro, profundizando la gestión, impulsando las modificaciones legales correspondientes y realizando la inversión necesaria contemplada en dicho programa.

g. PROGRAMA DE INTERVENCIÓN A BARRIOS CRÍTICOS

Se ampliará el programa de Intervención a Barrios Críticos a dos nuevos barrios y se sistematizará y estandarizará el sistema de intervención para poder ampliarlo a más barrios a lo largo del país.

h. CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD DE VIVIENDAS

En materia de prevención del delito, mediante el diseño del ambiente físico, se pondrá en marcha el sistema de Certificación de Seguridad Residencial que establece estándares de seguridad para las viviendas y sus entornos, tanto en el ámbito público como privado.



i. BARRIO EN PAZ COMERCIAL Y RESIDENCIAL

Consolidar el trabajo de prevención focalizado mediante los programas Barrio en Paz Residencial y Comercial.

j. EVALUACIÓN IMPACTO DE PROYECTOS DE PREVENCIÓN

Se evaluarán los proyectos y programas de prevención, tanto de la subsecretaría como de otras instituciones, con el objetivo de focalizar recursos en los que se demuestren resultados positivos en materia de delincuencia o factores de riesgo asociados a ella.

k. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DOS POR CIENTO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES EN SEGURIDAD

Potenciar proyectos de prevención situacional local. Fondo Nacional de Seguridad Pública, dos por ciento del FNDR y recuperación de espacios públicos.

l. PLAN CUADRANTE

- Se ampliará el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva a trece comunas más, logrando cubrir 150 comunas a nivel nacional, las cuales se encuentran en estudio técnico para su determinación. Esta ampliación implicará la cobertura del 90 por ciento de la población.
- Se continuará con la implementación de las leyes que aumentan la dotación de Carabineros en diez mil y la de Oficiales Policiales Profesionales (OPP) de la Policía de Investigaciones en mil efectivos.

m. REGISTRO DE PRÓFUGOS

Una vez aprobado, se implementará el proyecto de ley que crea el registro de prófugos de la justicia (Boletín 7408-07).

n. REGISTRO DE PEDÓFILOS

Una vez aprobado se implementará el proyecto de ley que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades (Boletín 6952-07).

3. Prevención, rehabilitación y reinserción

a. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Profundizar el apoyo a víctimas de delitos violentos, aumentando la cobertura y los puntos de atención.

b. PROGRAMA VIDA NUEVA

En el marco de la consolidación y perfección del programa Vida Nueva, se planifica aumentar el número de comunas con la metodología de terapia multisistémica, logrando la atención de más niños, niñas y adolescentes de alto riesgo por año.

c. REINSERCIÓN LABORAL Y SOCIAL DE CONDENADOS POR LA JUSTICIA

Entre los años 2013 y 2014, los programas de reinserción social y laboral aumentarán las plazas para la atención de personas que se encuentran cumpliendo condena dentro de los recintos penitenciarios y las colocaciones laborales de personas con antecedentes penales.

d. ESTRATEGIA NACIONAL DE DROGAS Y ALCOHOL

Se implementarán las medidas desprendidas de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol:

- Restringir y ordenar el otorgamiento de patentes de alcohol.
- Programa de regulación voluntaria de publicidad en bebidas alcohólicas, con el objeto de acordar lineamientos conjuntos con la industria.
- Plan de expendio responsable, orientado a generar un modelo de venta sin riesgo o "venta responsable" y, donde se incluyan medidas puntuales para prevenir la embriaguez al interior de los locales de venta de bebidas alcohólicas.
- Propuesta de aumento al impuesto específico a las bebidas alcohólicas, que incremente su costo en el mercado nacional con el fin de disminuir los niveles de consumo de alcohol per cápita.

e. PLAN CALLE SIN ALCOHOL

Se consolidará el plan Calle sin Alcohol, expandiéndose a regiones.

f. SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN CHILE PREVIENE

Se expandirá y fortalecerá el Sistema Integrado de Prevención Chile Previene en sus tres ámbitos: escuela, trabajo y comunidad. Esto se realizará mediante el aumento de cobertura, la entrega de nuevo material de apoyo y de certificaciones para las entidades intervenidas.

g. TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL

- Se implementarán los planes locales de drogas y alcohol, con la ayuda de un Centro de Análisis Comunal y Barrial, entregando nuevo material de apoyo.
- Consolidación del Sistema Nacional de Tratamiento para las Adicciones, para aumentar la cobertura y calidad de los tratamientos.
- Se entregará apoyo a las personas que egresan de tratamiento mediante intervenciones orientadas a la integración social, destacando las Casas de Apoyo a la Integración Social que ofrecerán un espacio protegido donde vivir mientras se consolida el proceso de recuperación.
- Para el año 2014 se ampliarán los tribunales de tratamiento de drogas a otras regiones del país.

4. Fortaleciendo el desarrollo de las regiones y comunas

a. ÁMBITO REGIONAL

- Descentralización a través de cambios en la legislación regional

En el ámbito regional, se trabajará en la propuesta que regulará la administración de las áreas metropolitanas, estableciendo las condiciones y formalidades que permitan conferir dicha calidad a determinados territorios.

- Fortalecimiento de la gestión subnacional
 - Se avanzará en el fortalecimiento del accionar de los gobiernos regionales como líderes del desarrollo social, cultural y económico de la región, a través de la mejora continua de su gestión, el desarrollo de su capital humano, el acompañamiento técnico y metodológico para la asunción de competencias, el traspaso de competencias en materias de innovación y competitividad y el desarrollo de propuestas político estratégicas en apoyo al proceso de descentralización del país.
 - En el marco del desarrollo del Sistema de Mejora Continua de la Gestión de los Gobiernos Regionales, se efectuará el primer reconocimiento de calidad de la gestión a los Gores que hayan alcanzado el primer nivel de "Calidad", según las definiciones efectuadas por el sistema y se dará inicio a un segundo ciclo de autoevaluaciones y diseños de planes de mejoras, en miras a alcanzar próximos reconocimientos en el nivel de "Calidad Avanzada", todo lo cual pueda servir de insumos para potenciales traspasos de competencias, en relación con los avances del proyecto de ley en esta materia.
- Programa de mejoramiento de la gestión de descentralización

En el marco del desarrollo del Sistema de Descentralización del Programa de Mejoramiento de Gestión, se habrá evaluado el impacto de medidas sectoriales descentralizadoras/desconcentradoras, junto a lo cual se podrán diseñar medidas de segunda generación en la materia.

b. ÁMBITO MUNICIPAL

- Se continuará con medidas que buscan fortalecer la gestión municipal en aquellos municipios con mejores resultados en las áreas de servicios, financiera y proyectos, entre otras.
- Se continuará con la Plataforma de Servicios Municipales, provista por la SUBDERE.

5. Reconstrucción y protección civil

a. RECONSTRUCCIÓN POSTERREMOTO

- Se continuará desarrollando la cartera de iniciativas y proyectos de los diversos planes regionales de reconstrucción, especialmente en la reposición de edificios consistoriales, otros servicios municipales y centros de atención primaria de salud, sobre la base de las distintas fuentes que el Gobierno del Presidente Piñera determine.
- Se coordinará intersectorialmente el proceso de reconstrucción a través del Comité Ejecutivo de Reconstrucción.

b. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL

- Se proseguirá con la tramitación del proyecto de ley que crea la nueva Agencia Nacional de Protección Civil y establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil (Boletín 7550-06).
- ONEMI continuará fortaleciendo el concepto de cultura preventiva mediante el desarrollo de simulacros, campañas comunicacionales, entrega de información relacionada a los distintos riesgos naturales y capacitaciones a las autoridades para un mejor funcionamiento del COE a nivel nacional y regional.

c. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA

- Se continuará potenciando el uso de tecnologías para alertar de manera oportuna a la población frente a las emergencias mediante el Sistema de Alerta frente a la Emergencia (SAE) y el Sistema Integrado de Información para Emergencias (SIIE).
- Se mantendrá el fortalecimiento de la Red Sismológica Nacional a través de la modernización de los procesos y del desarrollo de nuevos productos que permitan potenciar la investigación científica, el procesamiento sísmico y los sistemas de alerta temprana ante este tipo de riesgo.

6. Cercanía con las personas

a. AYUDA A LOS MÁS NECESITADOS, PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y OFICINA DE EXONERADOS POLÍTICOS

Mejorar la gestión y aumentar la transparencia del Programa de Derechos Humanos, la Oficina de Exonerados Políticos y el Departamento de Acción Social.

b. EXTRANJERÍA Y MIGRACIONES

Se continuará implementando el Plan de Modernización del Departamento de Extranjería y Migración, específicamente, continuando con la elaboración de convenios de interoperabilidad con instituciones relacionadas como el Servicio de Impuestos Internos y en una segunda etapa del proyecto con la PDI. Todo esto de la mano del impulso al proyecto de ley que crea el nuevo marco institucional de las migraciones, mediante la creación del nuevo reglamento para la ley.

c. PASOS FRONTERIZOS

Se continuará con el desarrollo del Plan de Inversión en Complejos Fronterizos a lo largo del país:

- Inauguración nuevo complejo fronterizo Huahum, Región de Los Ríos.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Visviri, Región de Arica y Parinacota.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Ollagüe, Región de Antofagasta.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Peulla, Región de Los Lagos.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Futaleufú, Región de Los Lagos.
- Inicio de la construcción del nuevo complejo fronterizo Río Encuentro, Región de Los Lagos.

- 
- Diseño del nuevo complejo fronterizo Mamuil Malal, Región de La Araucanía.
 - Diseño del nuevo complejo fronterizo Integración Austral, Región de Magallanes.

7. Servel

Con el objetivo de asegurar el acceso de los ciudadanos al ejercicio de sus derechos electorales con los máximos estándares de transparencia e información, durante el 2013 el Servicio Electoral deberá desarrollar las elecciones parlamentarias y presidenciales. Durante el año 2014 se procesará todo lo relacionado al cumplimiento de la normativa de control del gasto electoral, sobre todas las candidaturas presentadas a ambos procesos.

